

PLANEACIÓN FINANCIERA ORIENTADA A LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL
DE LA IPS CIAEPE LTDA



JUAN JOSÉ MANCILLA MEZA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y
ECONÓMICAS

FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

GESTIÓN FINANCIERA

2019

PLANEACIÓN FINANCIERA ORIENTADA A LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL
DE LA IPS CIAEPE LTDA



JUAN JOSÉ MANCILLA MEZA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESIONAL EN
FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Director.

MG. NORMAN OSWALDO CALDON QUIRA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y
ECONÓMICAS

FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

GESTIÓN FINANCIERA

2019

NOTA DE ACEPTACIÓN

Una vez revisado el documento final del trabajo de grado titulado “Planeación financiera orientada a la estructura presupuestal de la IPS CIAEPE LTDA”; realizado por el estudiante **Juan José Mancilla Meza**, se autoriza la sustentación de este para optar al título Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.

Norman Oswaldo Caldon Quira, Mg.
Director (Asesor externo)

Elizabeth Toro Chalá, Mg.
Jurado
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

Marlyn Adriana Ordoñez Garcés, Mg.
Jurado
Programa de Finanzas y Negocios Internacionales
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

Popayán, Cauca, Noviembre de 2019

DEDICATORIA

Dedico este trabajo primeramente a DIOS, por haberme brindado las facultades, capacidades y aptitudes necesarias para culminar esta etapa. Seguidamente a mis padres por la dedicación brindada, esmero, apoyo incondicional y esfuerzo de haberme forjado como persona para alcanzar una formación integral como profesional y ser humano. Muchos de mis logros se los debo a ustedes incluyendo este, me motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos y me mostraron que no importa que tan grande es un sueño, si se trabaja por el con disciplina y entrega se logra.

Simplemente les quiero decir: Papá (Juan Arturo Mancilla Lerma) y mamá (Alicia Marleny Meza Chamorro), ustedes son y siempre serán el motor e inspiración para seguir alcanzando sueños... No existen palabras de agradecimientos y dedicación que puedan describir todo lo que han hecho por mí. **Los Amo.**

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a DIOS por haberme guiado y protegido a lo largo de este camino, y darme las fuerzas necesarias para superar las dificultades a lo largo de toda mi vida.

A mis padres, que con su esfuerzo, perseverancia y optimismo en situaciones críticas, buscaron la manera de brindarme lo que necesitaba. Nuevamente reitero lo expuesto en la dedicatoria, Papá y Mamá no existen palabras de agradecimientos y dedicación que puedan describir todo lo que han hecho por mí.

A mis amigos dentro y fuera de las instalaciones académicas, en especial a Juan Felipe Mosquera, Ángela Fernández y Angie Daniela Murillo, compañeros excepcionales en todos los aspectos, me brindaron una relación más allá de una amistad, los considero mi familia elegida.

Al personal de trabajo de la IPS CIAEPE LTDA, en especial al Dr. Leonel Reyes Romero Gerente General de la entidad, quién depositó su confianza para el desarrollo de este trabajo, a la Dr. Zenaida Ramírez por la disposición absoluta a los requerimientos del trabajo, a la Jefe de Talento Humano Lina María Gutiérrez Tenorio por el excelente recibimiento a la entidad tanto personal como laboral y el apoyo a lo largo del trabajo.

Agradezco a las personas claves de La Corporación Universitaria Autónoma Del Cauca que contribuyeron en el proceso académico de este trabajo, a los profesores del programa de Finanzas y Negocios Internacionales, especial a Javier Solarte, Rodrigo Balcázar, Jorge Orozco quienes me brindaron un formidable acervo de conocimientos académicos y prácticos para la vida profesional y personal, educadores sublimes en su labor de educar en todos los aspectos. A mi director institucional Norman Oswaldo Quira por la dedicación, guía y acompañamiento en el desarrollo de este trabajo.

TABLA CONTENIDO

Resumen.....	13
Introducción	15
CAPÍTULO I: PROBLEMA	16
1.1. Planteamiento del problema	16
1.2. Justificación	17
1.3. Objetivos.....	19
1.3.1. Objetivo general	19
1.3.2. Objetivos específicos	19
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO O REFERENTES CONCEPTUALES.....	20
2.1. Antecedentes.....	20
2.2. Bases teóricas	22
2.3. Bases legales	22
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	23
3.1. Tipo de investigación	23
3.2. enfoque de la investigación	23
3.3. instrumentos o técnicas de investigación	23
4. RETROSPECTIVA DE LA LEY 100 DE 1993 EN MARCADA EN EL SISTEMA PRESUPUESTAL DE SALUD EN COLOMBIA.....	25
4.1. El sistema de salud en Colombia.....	25
4.2. Financiación.....	28
4.3. Plan Nacional de Desarrollo (PND)	31
4.4. Presupuesto General de la Nación (PGN).....	32
4.5. Principios presupuestales.....	33

4.6. Marco normativo de la Ley 100 de 1993 y contrastación con el Presupuesto General de la Nación	35
5.CONTEXTUALIZACIÓN FINANCIERA DE LOS AÑOS 2017 Y 2018 ENTRO INTERNACIONAL DE ASISTENCIA EDUCACIÓN PROFESIONAL Y CULTURA FÍSICA ESPECIALIZADA CIAEPE IPS LTDA.....	37
5.1. Estados financieros	37
5.1.1. Estado situación financiera o balance general 2017	37
5.1.2. Estado situación financiera o balance general 2018	38
5.1.3. Estado de resultados 2017 y 2018.....	39
6. Análisis vertical y horizontal	40
6.1. Análisis vertical 2017 Balance General	40
6.2. Análisis vertical 2018 Balance General	43
6.3. Análisis vertical 2017 Estado de Resultados	46
6.4. Análisis vertical 2018 Estado de Resultados	47
6.5. Análisis horizontal 2017-2018 Balance General	48
6.6. Análisis horizontal 2017-2018 Estado de resultados	52
7. Ratios FInancieros	53
7.1. Liquidez	54
7.2. Rentabilidad.....	54
7.3. Actividad o gestión.....	55
7.4. Endeudamiento.....	55
8. Indicadores de Diagnostico Financiero	56
8.1. EVA	56
8.2. EBITDA.....	57
8.3. WACC.....	57

8.3.1.	Calculo del CAPM	57
8.3.1.1.	Tasa libre de riesgo.....	58
8.3.1.2.	Beta.....	58
8.3.1.3.	Rendimiento del mercado	59
8.3.1.4.	Riesgo país	59
8.3.1.5.	Aplicación del modelo CAPM	60
8.3.1.6.	Calculo del WACC	60
8.3.1.7.	Coste de los fondos propios.....	60
8.3.1.8.	Costo de la deuda financiera.....	61
8.3.1.9.	Fondos propios	61
8.3.1.10.	Deuda financiera	61
8.3.1.11.	Tasa impositiva	61
8.3.1.12.	Determinación del WACC	62
8.3.1.13.	Determinación del índice bursátil en el modelo.....	62
8.4.	estructura financiera	63
9.	capitulo IX RESULTADOS	64
9.1.	Presentación de los resultados obtenidos en la investigación.....	64
9.1.1.	Presupuesto de ventas	64
9.1.2.	Presupuesto de compras	65
9.1.3.	Presupuesto de costos.....	66
9.1.4.	Presupuesto de gastos	67
9.2.	Análisis e interpretación de los resultados.....	68
9.2.1.	Presupuesto maestro	68
9.2.1.	Flujo de caja.....	70

CAPÍTULO X: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	71
10.1. Conclusiones	71
10.2. Recomendaciones.....	73
BIBLIOGRAFÍA	74
ANEXOS	77

LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1 Plan de desarrollo, Elaboración propia</i>	31
<i>Tabla 2 Análisis vertical, Elaboración propia.</i>	40
<i>Tabla 3 Activos fijos, Elaboración propia.</i>	41
<i>Tabla 4 Pasivos, Elaboración propia</i>	42
<i>Tabla 5 Patrimonio, Elaboración propia</i>	42
<i>Tabla 6 Análisis vertical 2018, Elaboración propia</i>	43
<i>Tabla 7 Activos fijos, Elaboración propia.</i>	44
<i>Tabla 8 Pasivos, Elaboración propia.</i>	45
<i>Tabla 9 Patrimonioa, Elaboración propia</i>	45
<i>Tabla 10 Análisis vertical 2017, Elaboración propia.</i>	46
<i>Tabla 11 Análisis vertical 2018, Elaboración vertical</i>	47
<i>Tabla 12 Analisis horizontal, Elaboración propia.</i>	48
<i>Tabla 13 Análisis horizontal, elaboración propia.</i>	50
<i>Tabla 14 Análisis horizontal pasivos, Elaboración propia..</i>	51
<i>Tabla 15 Análisis horizontal patrimonio, Elaboración propia.</i>	51
<i>Tabla 16 Analisis horizontal 2017-2018, Elaboración propia.</i>	52
<i>Tabla 17 Ratios, Elaboración propia.</i>	53
<i>Tabla 18 Ingresos de contado y credito, Elaboración propia.</i>	53
<i>Tabla 19 Indicarores financieros, Elaboración propia.</i>	56
<i>Tabla 20 EVA, Elaboración propia.</i>	56
<i>Tabla 21 Rendimiento de mercado, Elaboración propia.</i>	59
<i>Tabla 22 Modelo CAPM, Elaboración propia.</i>	60
<i>Tabla 23 Calculo WACC, Elaboración propia.</i>	60
<i>Tabla 24 Índices WACC, Elaboración propia.</i>	62
<i>Tabla 25 Presupuesto de ventas, Elaboración propia.</i>	64
<i>Tabla 26 Presupuesto compras, Elaboración propia.</i>	65
<i>Tabla 27 Presupuesto de costos, Elaboración propia.</i>	66
<i>Tabla 28 Presupuesto de gasto, Elaboración propia.</i>	67
<i>Tabla 29 Presupuesto maestro, Elaboración propia.</i>	68

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Calculo CAPM, Elaboración propia. _____ 57

LISTA DE CUADROS

<i>Cuadro 1 Situación financiera, Elaboración propia.</i> _____	37
<i>Cuadro 2 Situación Financiera, Elaboración propia.</i> _____	38
<i>Cuadro 3 Estado de resultados, Elaboración propia</i> _____	39
<i>Cuadro 4 Flujo de caja, Elaboración propia.</i> _____	70

RESUMEN

El presente estudio pretende solventar la necesidad de un plan financiero para la IPS CIAEPE LTDA, debido a que presenta dificultades en el ámbito presupuestal por la inadecuada planeación financiera que tiene la empresa, la cual no genera información precisa para la toma de decisiones de carácter económico y no coordina las cuentas que hacen parte de su estructura presupuestal, la inexistencia de un plan financiero conlleva a una visión limitada, a una incertidumbre financiera y al deterioro de la estructura presupuestal, por lo tanto la implementación de este plan, podría mejorar varias falencias que la entidad presenta con el fin de reorganizar la situación financiera de la misma, enfocada en la estructura presupuestal y las cuentas que la conforman y sus derivadas.

Palabras claves: Presupuesto, plan financiero, WACC, CAPM, flujo de efectivo, presupuesto maestro, análisis financiero y estructura financiera

ABSTRACT

The present study aims to solve the need for a financial plan for the IPS CIAEPE LTDA, because it presents difficulties in the budgetary field due to the inadequate financial planning that the company has, which does not generate accurate information for economic decision-making and does not coordinate the accounts that are part of its budget structure, the absence of a financial plan leads to a limited vision, financial uncertainty and deterioration of the budget structure, therefore the implementation of this plan could improve several shortcomings that the entity presents in order to reorganize its financial situation, focused on the budgetary structure and the accounts that comprise it and its derivatives.

Keywords: Budget, financial plan, WACC, CAPM, cash flow, master budget, financial analysis and financial structure.

INTRODUCCIÓN

La planeación en el marco financiero de las organizaciones permite detectar falencias y fallas en la estructura contable, económica y financiera, visto desde el presupuesto, planes de inversiones, estados financieros, gestión de cartera y procesos de carácter económico que impacten en la estabilidad contable y presupuestal de la misma. La acción de planear se debe hacer en todas las compañías sin importar su naturaleza o actividad principal de operación, en el desarrollo de este estudio se estructuró la propuesta de un plan financiero para un proveedor de servicios de salud (CIAEPE IPS LTDA), con el fin de reorganizar y dinamizar la estructura de presupuestal de la misma. La pertinencia del plan financiero en la IPS, es de gran relevancia debido a la gerencia empírica y la ausencia de información financiera técnica y oportuna con que se cuenta para operar, por esta situación se plantea el diseño del plan enfocado a la satisfacción de las necesidades identificadas en la compañía.

En el desarrollo metodológico se analizó la empresa con indicadores de diagnóstico financiero, índices internacionales, modelos de pertinencia y un análisis detallado de los estados financieros de la compañía, así mismo se abarcó la administración pública desde la perspectiva del funcionamiento del Estado colombiano con respecto a la financiación y manejo del Presupuesto del Sistema de Salud. La contextualización del presupuesto público se enfoca en la retrospectiva de la ley 100 de 1993, la cual reestructura y plantea un nuevo modelo para los servicios sociales, un antes y un después en el sector salud a raíz de la implementación de esta ley.

Una vez identificas las falencias halladas en el diagnóstico financiero y la información de interés levantada con los instrumentos adecuados para su acopio, se dispone el engranaje y diseño de un plan financiero que solvete las deficiencias de la estructura presupuestal y demás fallas financieras incurridas por la IPS.

CAPÍTULO I: PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La creación de la ley 100 de 1993 restructuró los servicios sociales en Colombia y en ellos la salud, creando el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), dónde el (Ministerio de Salud y Protección Social , 2016) “*señala que éste sistema debe ordenar las instituciones y los recursos necesarios para alcanzar los objetivos, unificar la normatividad y la planeación de la seguridad social*”. (p.2).

Esta ley también creó las IPS y EPS, instituciones importantes en la prestación del servicio de salud, la primera se encarga de brindar la atención médica a los pacientes y la segunda se enfoca en el proceso de afiliación de los usuarios y el registro de los mismos al SGSSS, también recauda los aportes de los trabajadores y empleadores.

En el sistema de financiación y aseguramiento de la salud (Zamorano, 2009) nos dice: Los servicios cubiertos por el SGSSS se financia a través de un sistema de aseguramiento público (subsidios a la demanda)¹, que le permite al sistema asumir, disminuir y diluir las contingencias derivadas de los riesgos de salud, específicas en un plan único de beneficio: El Plan Obligatorio de Salud (POS)². (p.13).

¹ Consiste en la asignación directa de los recursos a las personas y no a las instituciones. Con éstos subsidios las personas pobres, una vez se afilien a una Administradora del Régimen Subsidiado ARS, demandarán de los hospitales y demás prestadores, los servicios que requieran para el mantenimiento y recuperación de la salud. Estos servicios serán cancelados por las ARS. (Ministerio de Salud, 1997)

² “Corresponde al paquete de servicios básicos en las áreas de recuperación de la salud, prevención de la enfermedad y cubrimiento de ingresos de manera transitoria -prestaciones económicas- cuando se presenta incapacidad de trabajar por enfermedad, accidentes o por maternidad”. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019) .

Después de la reestructuración integral del sistema de salud se presentaron falencias en el financiamiento y los procesos administrativos de las IPS y EPS, causantes de inconsistencias en los diferentes procesos funcionales. En caso particular la IPS CIAEPE LTDA presenta dificultades en el ámbito presupuestal por la inadecuada planeación financiera que tiene la empresa, la cual no genera información precisa para la toma de decisiones de carácter económico y no coordina las cuentas que hacen parte de su estructura presupuestal, la inexistencia de un plan financiero³ conlleva a una visión limitada, a una incertidumbre financiera y al deterioro de la estructura presupuestal, teniendo repercusiones en el estado de situación patrimonial de la IPS.

Por lo anterior surge la siguiente pregunta:

¿Cómo un plan financiero contribuirá a la dinamización de la estructura presupuestal de la IPS CIAEPE?

1.2. JUSTIFICACIÓN

La implementación de un plan financiero en la IPS, podría mejorar varias falencias que la entidad presenta con el fin de reorganizar la situación financiera de la misma, enfocada en la estructura presupuestal y las cuentas que la conforman y sus derivadas.

La necesidad de una planeación financiera en la compañía es pertinente para integrar los procesos contables desde la liquidación de los contratos, estos vistos como variables relevantes en la estructura presupuestal, debido a que es la

³ Un plan financiero establece el modo por el cual los objetivos financieros pueden ser logrados. Un plan financiero es por lo tanto, una declaración de lo que se debe ser hecho en el futuro. Definiendo el plan financiero y presupuestos la empresa estará en la capacidad para alcanzar sus objetivos. (Castillo, 2013)

entrada principal de recurso de la entidad, de este modo la planeación parte analizando las inconsistencias en los procesos ya mencionados. Las glosas son las trabas burocráticas que dilatan el proceso de pago y genera un efecto negativo en la entrada de capital. El plan financiero a llevar a cabo es integral por que realiza un diagnostico detallado de la situación financiera vinculada a la problemática, lo cual genera una visión global de lo que está ocurriendo con respecto a las variables que influyen con la presupuestación y la situación patrimonial de la IPS.

Para tener claro el alcance del tema (Castro, 2014) define: La planeación financiera es un procedimiento en tres fases para decidir qué acciones se deben realizar en el futuro para lograr los objetivos trazados: planear lo que se quiere hacer, llevar a cabo lo planeado y verificar la eficiencia de cómo se hizo. La planeación financiera a través del presupuesto dará a la empresa una coordinación general de funcionamiento. (p.13).

La realización de este plan estratégico financiero se justifica en el alcance que tiene para proponer soluciones y estrategias que mitiguen las fallas identificadas en la IPS. Y con ello dinamizar el efectivo y la estructura presupuestal.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Estructurar un plan estratégico financiero que contribuya a la dinamización de la estructura presupuestal de la IPS CIAEPE.

1.3.2. Objetivos específicos

- Realizar una retrospectiva de la ley 100 de 1993 con respecto al sistema presupuestal de salud en Colombia.
- Analizar la situación presupuestal y financiera de la IPS CIAEPE basado en los estados financieros.
- Proponer el diseño de un plan estratégico en el marco financiero que ayude a la dinamización del presupuesto de la IPS.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO O REFERENTES CONCEPTUALES

2.1. ANTECEDENTES

El tema central a tratar en el desarrollo de este ítem es la planeación financiera y las implicaciones en el presupuesto, (Castro, 2014) expone: El análisis de la situación actual de la empresa y el establecimiento de objetivos conducen a un plan o estrategia financiera que abarca las decisiones de inversión y de financiamiento de la compañía, debido a que los resultados de la empresa son producto de dichas decisiones. (p.10). En esta referencia se encuentra las variables conducentes al diagnóstico de la IPS, para determinar el estado financiero de la entidad se debe implementar el Modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model) con el fin de calcular el WACC (Weighted Average Cost of Capital). En concordancia con la determinación de objetivos que conduzcan a un plan financiero como lo expuso anteriormente Castro, se encuentra implícito el componente estratégico definido como el articulador de las variables contenidas en el plan, para ello (González, 2013) plantea: *“El presupuesto, como instrumento para llevar a cabo los planes y programas de las organizaciones tanto públicas como privadas, se inscribe en un marco más amplio, el proceso administrativo, cuya primera etapa es la planeación”*. (p.1). La IPS donde se desarrollará este estudio es de carácter privado, pero recibe recursos del estado por la prestación del servicio a los usuarios, por lo que dice González el espectro público es de vital importancia para tener en cuenta, ya que los procesos administrativos de los entes públicos han generado dilatación en el pago de los contratos, retrasando el ingreso de recursos a la entidad y afectando de forma directa las finanzas de la misma. Se debe conocer muy bien el funcionamiento de la estructura del Estado para gestionar los pagos oportunos con el fin de cumplir con la prestación de los servicios de salud para la población afiliada.

Direccionando los conceptos vistos en el párrafo anterior la investigación que se llevará a cabo cuenta con una conectividad entra las variables de estudio,

proporcionando facilidad en la contrastación de información financiera y presupuestal de la IPS a estudiar, es adecuado tener presente estudios previos sobre la temática, y uno de ellos es la planeación contable y financiera que se planteó para la fundación alianza mundial arco iris para la generación de valor y la sostenibilidad de la misma, en el desarrollo de dicho estudio según (Castaño, 2013) *“se utilizaron teorías administrativas y conceptos contables importantes en la planeación estratégica y financiera, además de los conocimientos adquiridos durante la formación profesional de los estudiantes que intervinieron en la investigación”*.(p.13). Otro estudio relevante para referenciarse es el modelo de presupuestación por Unidades Estratégicas de Negocio (UEN) que se realizó desde una entidad de salud, (Oliveros, 2009) en marca *“las Unidades Estratégicas de Negocios (UEN) dentro del hospital y su Direccionamiento Estratégico; creando una nueva planeación gerencial y financiera, establecida a través de la realización del presupuesto por UEN,(...)”* (p.27). Se detallan las células presupuestales referentes a los gasto y costos en los que se incurre para la prestación del servicio y servir de base para la planeación de los recursos que se destinan a cada función, también se integró la participación del flujo de efectivo y las razones financieras para su diagnóstico. A diferencia del estudio anterior el hospital local de Santamaría de Mompo requirió desarrollar un plan acción pertinente al tema y lo expresado por (Polo, 2014) dice que fue necesario *“(...) diseñar un modelo de gestión financiera para la administración del capital de trabajo con el fin de establecer estrategias adecuadas para mejorar la distribución de los recursos que la empresa utiliza en el cumplimiento de su objetivo económico y social.”* (p.6). Ambos trabajos de investigación realizados en estos hospitales toman la planeación financiera como mecanismo para el logro de objetivos pertinente a la necesidad de estudio de cada caso.

Como se pudo detallar un plan financiero se adecua a la necesidad de investigación de cada estudio, y en el nuestro el desarrollo de ese plan ayudaría a dinamizar la estructura presupuestal de la IPS CIAEPE LTDA.

2.2. BASES TEÓRICAS

La planeación financiera expuesta en el presente estudio se sustenta en los lineamientos teóricos de varios autores relacionados al tema de estudio. El desarrollo de la investigación justifica el factor práctico como elemento esencial para la ejecución de modelos, cálculos matemáticos e información numérica que se realizó a lo largo del documento, para determinar el estado de la compañía e identificar fallas y estrategias que las mitiguen. Sin embargo la teoría sienta las bases necesarias para la comprensión de la temática de estudio, con respecto a esto la normatividad jugó un papel relevante en el estudio, debido a las implicaciones que tuvo a lo largo de los años en el sistema de salud como se expresó en la retrospectiva de la ley 100 de 1993. Los antecedentes y libros citados anteriormente dieron los parámetros claves para la materialización de la investigación.

2.3. BASES LEGALES

La ley 100 de 1993 es la protagonista en la reestructuración del sistema de salud en Colombia, en ella se sustenta el nuevo sistema de seguridad social en salud y en él se estipula las condiciones y estructura de la prestación del servicio por parte de las IPS y entidades de salud. También contempla el aspecto financiero en cuanto a temas de financiación del sistema y de los fondos participes en el proceso de la prestación de los servicios sociales.

La ley 152 de 1994 es la que dicta las disposiciones del Plan de Desarrollo, el cual es la propuesta de Gobierno del Presidente para la administración en su mandato, en plan dicho se encuentra el Presupuesto General de la Nación, documento de enfoque en el desarrollo de este estudio, al igual que el plan el presupuesto cuenta con una normatividad que lo rige, el Decreto 111 de 1996 (El Estatuto Orgánico del Presupuesto), norma que determina la funcionalidad y criterios de financieros que lo componen.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación de este estudio es descriptivo y aplicado. Descriptivo por que busca describir y analizar el sistema de salud por medio de la ley 100 realizando una retrospectiva de la misma, y aplicado por que su objetivo es solucionar una problemática real, en caso particular la creación de un plan financiero que dinamice la situación patrimonial y la estructura presupuestal de la empresa

3.2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología que se llevará a cabo en este estudio es de naturaleza mixta, es decir, de enfoque cuantitativo⁴ y cualitativo⁵.

3.3. INSTRUMENTOS O TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

El instrumento de investigación a utilizar en el enfoque cualitativo es el análisis documental, donde se va estudiar el sistema presupuestal de salud en Colombia visto desde dos tiempos diferentes, un antes y un después a partir de la expedición de la ley 100 de 1993.

El enfoque cuantitativo proporcionará el acopio de datos e información numérica extraída de los estados financieros de la empresa, para un posterior estudio encaminado al diagnóstico y análisis de la estructura presupuestal y financiera. Una

⁴ *“Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías”.* (Sampieri, 2014)

⁵ *“investigación cuantitativa parte de cuerpos teóricos aceptados por la comunidad científica, en tanto que la investigación cualitativa pretende conceptuar sobre la realidad, con base en la información obtenida de la población o las personas estudiadas”.* (Bernal, 2010)

vez ejecutado lo anterior podemos dar paso a la creación del plan financiero, el cual se sustentará de la información obtenida en el previo diagnóstico y análisis de la estructura presupuestal y financiera de la empresa. La recolección de la información se obtendrá por medio de entrevistas diseñadas a los directores de las áreas competentes al tema de investigación y el suministro de formatos, datos e información numérica y económica de la empresa.

La población de estudio son los funcionarios laborantes en la IPS de las diferentes áreas o departamentos, desde facturación hasta la gerencia financiera.

4. RETROSPECTIVA DE LA LEY 100 DE 1993 EN MARCADA EN EL SISTEMA PRESUPUESTAL DE SALUD EN COLOMBIA

4.1. EL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA

La salud en Colombia a lo largo de estos años ha sufrido cambios trascendentales por la iniciativa de procesos jurídicos en caminados a la creación de leyes que reestructuren y regulen este sector. La ejecución de estos proyectos jurídicos han generado controversia nacional y una opinión pública cuestionable con respecto a la administración y la destinación de recursos en el sector salud, dichas incidencias tienen repercusiones en la estructura presupuestal del Sistema Nacional de Salud, para entender un poco la magnitud de este hecho y el peso de las iniciativas jurídicas en la reestructuración de este sistema, se va realizar una retrospectiva de la ley 100 de 1993 contextualizada en la presupuestación nacional del sector salud.

Antes de hondar en el tema es pertinente tener en cuenta el cambio de régimen que ha sufrido Colombia con respecto al tipo de Estado, En 1886 el poder del Estado se concentraba en la ley, así como lo decretaba la Constitución Política del mismo año, definiendo a Colombia como un Estado de Derecho, el cual era imperado por las leyes y normas que se establecían para la gobernanza de las personas y entidades que estuviesen en el territorio. Con la aplicación de la nueva Constitución Política de 1991 se establece un nuevo Estado, el Estado Social de Derecho, que a diferencia del otro régimen éste vela y garantiza los derechos fundamentales de los habitantes en los servicios sociales, también se habla de la dignidad humana, dicha dignidad entendida como el bienestar y lo mínimo que debe tener una persona para vivir con decencia, como la salud, la educación, la vivienda, el salario con prestaciones, la alimentación, los servicios públicos y la igualdad. Haciendo énfasis en el servicio público de la salud, éste será garantizado por el Estado tal y como lo determina el artículo 49 de la C.P. de 1991 La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las

personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley.

Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad.

La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria.

Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad.

La salud en Colombia antes de la creación de la ley 100 de 1993, funcionaba con el engranaje de los proveedores de salud, clínicas y hospitales, los cuales se encargaban de brindar el servicio de salud, sin embargo la cobertura de este era precaria por el bajo porcentaje de usuarios que podían acceder al servicio.

En 1946 con la ley 90 se crea el Instituto Colombiano de Seguridad Social (ISS) modelo copiado de Europa, por medio del cual se prestaba servicio de salud a los trabajadores privados afiliados a él. Inicialmente el ISS sería financiado en partes iguales por empleadores, trabajadores y el Estado, pero el último jamás cumplió con su parte, lo que provocó que un gran porcentaje de la población no accediera a atención y cubrimiento en salud. La problemática de la baja cobertura también se presenta en este nuevo modelo, así como se mencionó anteriormente la red de proveedores de salud articulados por el Estado para prestación del servicio presentó la misma falencia, siendo así el Gobierno el actor principal en la continuidad de este

problema, dado que en ambas situaciones ha sido el responsable, para ser más exactos con respecto a la población atendida solo se alcanzaba a abrigar el 22%. Con esta entidad los trabajadores cotizaban con un 7% de su salario, aporte que cubría totalmente su atención y en cierta medida la de su conyugue e hijos. (Velez, La salud en Colombia, 2016, pág. 25).

El Instituto Colombiano de Seguridad Social (ISS) es creado por medio del artículo 8° de la ley 90 de 1946, en la cual se establece el Seguro Social obligatorio a los trabajadores contra los siguientes riesgos: enfermedades no profesionales y maternidad, invalidez y vejez, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y muerte. El ISS se define como un establecimiento público, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, encargado de la dirección y vigilancia de los seguros sociales, denominándose Instituto Colombiano de Seguros Sociales. (Ministerio de Salud y Protección Social , 2012).

En el desarrollo de las funciones del ISS para garantizar la prestación del servicio y el derecho irrenunciable a la Seguridad Social que tienen todos los habitantes, como se consagra en el artículo 48 de la C.P. de 1991; la administración de esta entidad incurrió en costos elevados por la contratación de excelentes médicos, procedimientos y tratamientos de calidad sin escatimar en gastos, por lo cual 1970 tocó estructurar los procesos de las entidades de salud, con el fin de unificarlos y ejercer mayor inspección y acompañamiento, con esta medida también se crean Secretarías de Salud encargadas del control, seguimiento y vigilancia de las entidades prestadoras del servicio, a pesar de esta estrategia de contingencia para mitigar los efectos de los altos costos incurridos por el ISS, esta no tuvo un impacto significativo en la problemática, el Gobierno se vio en la necesidad de implementar un nuevo modelo de salud por medio de la creación de la Ley 100 de 1993, el responsable de este proyecto de ley fue Álvaro Uribe Vélez. Aunque la situación del ISS no fue la única razón por la cual se planteó este nuevo modelo, hechos como la precaria cobertura, la financiación del sector y la inadecuada administración del

sistema fueron reactivos que contribuyeron a la creación de esta ley y con ella el inicio del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

La creación de la ley 100 de 1993 reestructuró los servicios sociales en Colombia y en ellos la salud, esta ley transformó la estructura del sistema de salud en cuanto a la prestación del servicio, financiación del sector y la creación de instituciones intermediarias vinculadas directamente a la prestación del servicio de salud, la ley trajo una figura importante, el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS, dicho sistema es pieza clave para brindarle el servicios al usuario, porque en el deben estar afiliados todos los colombianos con su respectiva Entidad Promotora de Salud (EPS), para que puedan acceder al servicio por medio de los proveedores de salud como las Instituciones Prestadoras del Servicio (IPS).

Esta ley creó las IPS y EPS, la primera se encarga de brindar la atención médica a los pacientes y la segunda se enfoca en el proceso de afiliación de los usuarios y el registro de los mismos al SGSSS, también recauda los aportes de los trabajadores y empleadores.

4.2. FINANCIACIÓN

Los servicios cubiertos por el SGSSS se financia a través de un sistema de aseguramiento público, este aseguramiento es la principal estrategia para garantizar la prestación de los servicios de salud incluidos en el Plan Obligatorio de Salud POS, el POS es el grupo de servicios de salud a los cuales tiene derecho los usuarios para recibir la atención pertinente, sin embargo con el tiempo han surgido nuevas tecnologías y medicamentos especializados no cubiertos por este, por tal razón los pacientes han tenido que valerse de mecanismos jurídicos como la tutela para que se les reconozca procedimientos, atención y medicamentos no presentes en el POS, por esta situación el Estado tuvo que implementar la figura del CTC o

NO POS, el cual abarca los servicios no establecidos en el POS y le brinda la atención necesaria al usuario.

El Ministerio de salud y protección social por medio de un proyecto de resolución solicitó a la eliminación del CTC o NO POS, para ser reemplazado por un sistema de apelación llamado SISPRO (Sistema Integral de Información de la Protección Social), esta plataforma busca el diligenciamiento en línea de las peticiones y apelaciones que los usuarios quieran realizar, con el fin de que se pueda reconocer sus exigencias y la atención a los servicios no establecidos en el POS.

Las EPS son las entidades responsables de la afiliación y designación de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), la cual es el valor que paga el Estado para cubrir la atención de cada usuario, este aseguramiento se aplica a los dos regímenes subsidiado y contributivo, el primero hace parte de la población asegurada por el Estado en el marco de salud para la atención en estos servicios, a diferencia de los contributivos estos cofinancian su salud, en el salario que devenga se les deduce el aporte que hacen a la salud para su atención, sin embargo el Estado debe completar este dinero ya que no es suficiente para la cobertura de los contribuyentes, por eso se habla de una cofinanciación y no de un pago completo por la atención médica, ya que el costo de la salud en Colombia es alto, existen otros mecanismos de financiación como el Sistema General de Participaciones (SGP), el cual transfiere recursos a las entidades territoriales, dicha acción también se denomina recursos de transferencia, son fondos que destina el Estado para cubrir los gastos de los servicios públicos, dichos servicios están compuestos por Educación, Salud y Agua potable y saneamiento público. El primero se lleva el 58,5% de los recursos, la salud el 24,5% y el último el 17%, es decir, la distribución de los recursos de transferencias se reparten de la forma estipulada anteriormente. La salud también recibe el aporte que hace las industrias licoreras por la venta y distribución de bebidas alcohólicas, estos impuestos aplicados a los cigarrillos y al alcohol destinan una parte de sus ingresos a la salud. Cabe resaltar que las entidades territoriales reciben dinero por algunos proyectos sociales o regalías por determinada negociación, una parte de

las ganancias de estos proyectos pueden destinarse para el financiamiento de la salud en la región, departamento o municipio participe de la actividad.

El papel del Fondo de solidaridad y Garantía (FOSYGA) en la financiación juega una función muy importante así como lo establece el Artículo 218 de la Ley 100. Créase el Fondo de Solidaridad y Garantía, como una cuenta adscrita al Ministerio de Salud que se manejará por encargo fiduciario, sin personería jurídica ni planta de personal propia, así mismo está compuesto por subcuentas independientes que garantizan la financiación, la primera cuenta es de compensación interna del régimen contributivo; la cual registra la contribuciones y aportes que realizan los trabajadores y empleadores, la segunda cuenta es de solidaridad del régimen de subsidios en salud; aportes que hace el Estado para subsidiar la población más vulnerable y sin recursos, la tercera cuenta es de promoción de la salud; enfocada financiar las actividades de educación, información y fomento de la salud y de prevención secundaria y terciaria de la enfermedad, la cuarta y última cuenta es de enfermedades catastróficas y accidentes de tránsito; los recursos de esta cuenta se destinan para el pago de indemnizaciones, cuando se originen en accidentes de tránsito con vehículos no asegurados o no identificados, sin embargo el 1 de agosto de 2017 la Viceministra de Protección Social a cargo, realizó el acto de inicio de operación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social encargada de administrar los recursos que hacían parte del Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA) y todos los que financian el aseguramiento en salud, es decir, todos los recursos que se manejaban en el FOSYGA y demás rubros destinados a la financiación de la salud se centralizó en un sola entidad, adoptando el principio de unidad de caja.

4.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

La propuesta de Gobierno que presenta el Presidente de la República es la que genera el Plan Nacional de Desarrollo, el cual dicta los lineamientos y ejes estratégicos que se ejecutarán durante el periodo de Gobierno, este documento debe contener las políticas públicas formuladas por el Presidente y su equipo de Gobierno, una vez aprobado la propuesta del PND, la elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad directa del Departamento Nacional de Planeación (DNP). El proceso de realización de este documento se hace en tres etapas; primero, el Presidente de la República es quien formula y es el único con esta potestad de hacerlo, segundo, para la aprobación de la propuesta debe ser estudiado por el Congreso de la República, en caso de no ser aprobado el Jefe de gobierno lo puede adoptar por decreto, una vez aprobado el plan la ejecución del mismo lo hará quien lo formuló, esta figura funciona de la misma manera para los planes de desarrollo de las entidades territoriales en sus diferentes niveles.

PROCESO DEL PLAN DE DESARROLLO			
NIVEL	FORMULACIÓN	APROBACIÓN	EJECUCIÓN
NACIONAL	Presidente de la República	Congreso de la República	Presidente de la República
DEPARTAMENTAL	Gobernador	Asamblea Departamental	Gobernador
MUNICIPAL	Alcalde Municipal	Concejo Municipal	Alcalde Municipal
DISTRITAL	Alcalde Mayor	Concejo Distrital	Alcalde Mayor

Tabla 1 Plan de desarrollo, Elaboración propia

La ley 152 de 1994 es la que regula y dicta las disposiciones del Plan de Desarrollo, el objeto de dicha ley está establecido en el artículo primero de la misma, la cual “tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo (...)”. La estructura del plan está dada por cuatro componentes: **Estratégico, Inversión, Control y Tiempo**. El primer componente define los ejes estratégicos, líneas encaminadas a alcanzar las metas y el propósito fundamental.

La inversión se enfoca en la estructuración del presupuesto y financiación del plan. El control se encuentra dirigido a los indicadores de gestión y las organizaciones que ejercen inspección y vigilancia en el área. El tiempo segmenta los periodos en corto, mediano y largo plazo según la necesidad de los parámetros del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y de las Matrices Plurianuales de Inversión (MPI).

4.4. PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN)

Las disposiciones del PGN se encuentran detalladas en el Decreto 111 de 1996, y en concordancia con el artículo 352 de la C.P. se determina que “la ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar”. El presupuesto comparte su naturaleza con el PND en cuanto a su proceso de formulación, aprobación y ejecución, este también opera en los distintos niveles de las entidades territoriales, a diferencia del plan, el presupuesto se renueva anualmente, la coordinación de ambos documentos permiten el funcionamiento de la estructura pública y con ella el Sistema de Salud.

La presentación del presupuesto a nivel nacional se hace a través de un proyecto de ley, en el caso de los departamentos por ordenas y en los municipios por acuerdos. Así mismo la aprobación la realiza las entidades pertinentes al caso y la ejecuta el responsable del proyecto, este debe expedir el decreto de liquidación una vez sea aprobado el presupuesto, ya sea por en el Congreso, la Asamblea o el Concejo. Para el cumplimiento de los parámetros legales, los proyectos a financiar con el presupuesto deben presentarse con la Metodología General Ajustada (MGA), la secretaría de planeación es quien verifica que el documento cumpla con lo

establecido en la metodología. La secretaría de hacienda o el responsable del presupuesto de la entidad, expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), donde se detallan los recursos disponibles para el proyecto, cumplido con lo anterior se ejecuta la propuesta y se deja un registro del proceso, el Registro de Ejecución Presupuestal (REP) permite llevar el control de lo que costea el presupuesto, además vislumbra el porcentaje de ejecución, este valor debe ser igual o mayor al 95%, en caso contrario la entidad territorial se verá castigada con la disminución de los recursos, ya que no utiliza la totalidad de lo que dispone.

4.5. PRINCIPIOS PRESUPUESTALES

El Estatuto Orgánico del Presupuesto define nueve principios esenciales en el sistema presupuestal. (Decreto 111 de 1996; Artículo 12 en adelante)

Planificación: este principio determina la convergencia del presupuesto con los lineamientos del PND, que a su vez se debe coordinar con el resto de los planes, algunos de ellos son el Plan Nacional de Inversiones, el Plan Financiero y el POAI, para el engranaje de lo mencionado anteriormente se debe armonizar los fines que tiene cada uno de los componentes y consolidar acciones para el cumplimiento de las metas.

Anualidad: Es el año fiscal o duración del presupuesto, este inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año. Una vez culminado el periodo no se podrán realizar apropiaciones o cargos a cuenta del presupuesto, en caso de saldos estos caducaran sin excepción.

Universalidad: Es el principio que estipula la totalidad de los gastos públicos que se espera realizar en el año fiscal, es decir, todo gasto, cargo o erogación que no esté contenido en el presupuesto no se puede realizar.

Unidad de Caja: Es la centralización del recurso para el pago de las disposiciones establecidas en el presupuesto.

Programación integral: Es la sincronización de los gastos de funcionamiento con los gastos de inversión, según las exigencias técnicas y administrativas de las normas vigentes.

Especialización: Es la designación de las funciones que debe realizar estrictamente cada órgano de acuerdo con su naturaleza.

Coherencia macroeconómica: Establece compatibilidad de las metas macroeconómicas fijadas por el Estado en coordinación con la junta directiva del Banco de la Republica.

Homeostasis presupuestal: Habla sobre el crecimiento coordinado entre el presupuesto y el aumento de la economía, con el fin de no generar desequilibrio macroeconómico.

Inembargabilidad: Todos los recursos destinados para el presupuesto no se pueden embargar, tampoco los bienes y derechos de las entidades que lo conforman.

El cumplimiento de los parámetros expuestos por los principios da pie a la ejecución adecuada del presupuesto. El objetivo de estos lineamientos es monitorear la puesta en marcha del PGN con respecto a todos los rubros y cuentas integradas en el mismo. Las entidades rectoras del ramo son las encargadas de supervisar y monitorear las estipulaciones establecidas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás criterios complementarios del mismo para su debido cumplimiento.

El comportamiento de los recursos destinados para financiar la salud por parte del estado ha sido creciente en los últimos años, los planes de desarrollo en sus ejes temáticos le han dado prioridad al rubro de la salud y han aumentado los fondos para el cumplimiento del objetivo del SGSSS y las disposiciones establecidas en la ley 100. (Polo, 2014)

4.6. MARCO NORMATIVO DE LA LEY 100 DE 1993 Y CONTRASTACIÓN CON EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

En el orden de las disposiciones establecidas en el artículo primero de la ley 100, *“tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana (...)”*, dichos derechos se enmarca en este caso en la salud. Paralelo a las anteriores estipulaciones el Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto) en su artículo 41, habla del gasto público social, el cual se relaciona con la primera norma en la *“(...) solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y los tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población (...)”*. Ambas visiones contemplan la protección social de los habitantes, la primera ley garantiza el cumplimiento de los derechos fundamentales y esenciales para una vida digna enfocados en la salud y los demás componentes de los servicios sociales, el segundo normativo dispone de los recursos para la ejecución de los servicios sociales y demás temas contenidos en el presupuesto. La salud es un rubro importante en la presupuestación, por su fin y por las nuevas políticas que han dado peso al cumplimiento de la igualdad.

La ley 100 al igual que el presupuesto tiene unos principios fundamentados en el servicio público de seguridad social y la mejora de la calidad de vida de la comunidad, de esta manera se dispone algunos principios:

Eficiencia: Este principio habla del manejo de los recursos con respecto a la utilización social y económica de factores vinculados al derecho de la seguridad social con todas las implicaciones del caso. El presupuesto dentro de su estructura converge con el valor de este principio, los recursos contenidos en él, se deben destinar en lo que se planificaron y más cuando son de fines sociales, en el caso de la salud, este aspecto de gran relevancia destinación de los rubros del presupuesto por la evidente creciente que ha tenido en los últimos años, los mandatos están

apostado por la salud y por ampliar cada vez más y más la cobertura del servicio, tanto así que el Estado colombiano también asegura a extranjeros residentes en el territorio nacional.

Universalidad: Es garantizar la atención oportuna y digna del servicio, también habla del aumento de la cobertura, pero vista desde la accesibilidad al servicio, que en realidad se esté prestando de forma transparente y solidaria los servicios médicos a los más vulnerables, los rasgos de discriminación y falta de humanidad llegan a negar el servicio a los más necesitados, son tintes de corrupción por el interés particular de unos pocos que vuelven el sistema en un mercado persa en busca de beneficios económicos.

Unidad: para lograr los fines de la seguridad social, se debe unificar políticas, instituciones, prestaciones, procedimientos y más, pero este principio es compartido por la unidad de caja el presupuesto, en él se acopian los recursos para garantizar dicho derecho, pero los fines que plantea la seguridad social dicta los lineamientos para materializar los ideales que se exponen en las normas, que en su mayoría de veces se quedan en el papel.

El sistema de salud en Colombia ha pasado por muchas situaciones y cambios, sobre todo en reformas que han modificado y adicionado la ley 100, principal norma regulatoria en la prestación del servicio y manejo del SGSSS, las falencias que se identificaron en el proceso de administración de este sector, aportó a entender muchas situaciones presentes en la empresa de estudio, como las glosas que impiden el pago oportuno de los contratos por parte de las EPS, entidades culpables en extender los plazos de pagos, no es la única situación pero si la más recurrente en este sistema y sobretodo la intermediación ha afectado la gestión oportuna de los planes de salud para los usuarios de la IPS.

5. CONTEXTUALIZACIÓN FINANCIERA DE LOS AÑOS 2017 Y 2018 ENTRO INTERNACIONAL DE ASISTENCIA EDUCACIÓN PROFESIONAL Y CULTURA FÍSICA ESPECIALIZADA CIAEPE IPS LTDA.

5.1. ESTADOS FINANCIEROS

5.1.1. Estado situación financiera o balance general 2017

ESTADO SITUACION FINANCIERA ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2017 (COP)			
ACTIVOS		PASIVOS	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFEC		RETENCION EN LA FUENTE	3.558.000
EFFECTIVO CAJA	28.950.000	PROVISION IMPORRENTA	22.120.938
BANCOS CUENTA CORRIENTE	155.327.138	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	65.351.971
CUENTAS DE AHORROS	9.689.333	PROVEEDORES	119.032.054
TOTAL EFFECTIVO Y BANCOS	193.966.471	TOTAL PASIVO CORRIENTE	210.062.963
CLIENTES	400.188.745	PATRIMONIO	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	98.536.808	CAPITAL	50.000.000
ANTICIPO RENTA	21.208.608	REVALORIZACION	42.670.764
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	519.934.161	EXCEDENTES ACUMULADOS	424.280.561
ACTIVO CORRIENTE	713.900.632	RESERVA LEGAL	52.020.423
ACTIVOS FIJOS		EXCEDENTES DEL PERIODO	42.940.644
MUEBLES Y ENSERES	71.080.461	TOTAL PATRIMONIO	611.912.392
COMPUTADOR BOGOTA	24.428.200	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	821.975.355
EQUIPO DE COMPUTO	21.104.269		
EQUIPO LABORATORIO	15.360.822		
EQUIPOS CLINICOS	25.620.000		
EQUIPO ODONTOLOGICO	18.981.753		
EQUIPOS LABORATORIO	24.379.649		
MUEBLES SALA DE ESPERA	22.382.000		
MICROSCOPIO	7.075.845		
EQUIPOS E INSTRUMENTOS MEDICOS	17.704.459		
PIEZAS DE REPUESTOS PARA DIGITALIZA	2.500.000		
TARJETAS EQUIPOS	9.652.500		
VIDEO ELECTRO CARDIO	9.670.200		
DEPRECIACION ACUMULADA	-161.865.435		
TOTAL ACTIVO FIJO	108.074.723		
TOTAL ACTIVOS	821.975.355		

Cuadro 1 Situación financiera, Elaboración propia.

5.1.2. Estado situación financiera o balance general 2018

ESTADO SITUACION FINANCIERA ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2018 (COP)			
ACTIVOS		PASIVOS	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE ALEFFECTIVO		RETENCION EN LA FUENTE	6.909.000
EFFECTIVO CAJA		PROVISION IMPORRENTA	84.450.432
BANCOS CUENTA CORRIENTE	306.221.812	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	115.706.697
CUENTAS DE AHORROS	19.394.143	OBLIGACIONES ACORTO PLAZO	17.332.433
TOTAL EFFECTIVO Y BANCOS	325.615.955	(Por beneficios a Empleados)	
CLIENTES	340.714.758	TOTAL PASIVO CORRIENTE	224.398.562
RETENCIONES PRACTICADAS	55.270.000	PATRIMONIO	
AMORTIZACIONES	28.188.000	CAPITAL	50.000.000
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	424.172.758	REVALORIZACION	42.670.764
ACTIVO CORRIENTE	749.788.713	EXCEDENTES ACUMULADOS	462.927.141
ACTIVOS FIJOS		RESERVA LEGAL	56.314.487
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	65.000.000	EXCEDENTES DEL PERIODO	171.459.969
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	163.025.000	TOTAL PATRIMONIO	783.372.361
MUEBLES Y ENSERES	71.080.461	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.007.770.923
COMPUTADOR BOGOTA	24.428.200		
EQUIPO DE COMPUTO	21.104.269		
EQUIPO LABORATORIO	15.360.822		
EQUIPOS CLINICOS	25.620.000		
EQUIPO ODONTOLOGICO	18.981.753		
EQUIPOS LABORATORIO	24.379.649		
MUEBLES SALA DE ESPERA	22.382.000		
MICROSCOPIO	7.075.845		
EQUIPOS INSTRUMENTOS MEDICOS	17.704.459		
PIEZAS DE REPUESTOS PARA DIGITALIZADO	2.500.000		
TARJETAS EQUIPOS	9.652.500		
VIDEO ELECTRO CARDIO	9.670.200		
AMORTIZACION MEJORAS PROPIEDAD AJENA	-45.605.000		
DEPRECIACION ACUMULADA	-194.377.948		
TOTAL ACTIVO FIJO	257.982.210		
TOTAL ACTIVOS	1.007.770.923		

Cuadro 2 Situación Financiera, Elaboración propia.

5.1.3. Estado de resultados 2017 y 2018

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ACUMULADO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2017 (COP)		ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ACUMULADO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2018 (COP)	
INGRESOS		INGRESOS	
SERVICIOS SOCIALES DE SALUD	2.651.076.000	SERVICIOS SOCIALES DE SALUD	3.269.121.893
DESCUENTOS	(165.687.811)	DESCUENTOS	(254.316.199)
OTROS INGRESOS	36.724	OTROS INGRESOS	69.749
TOTAL INGRESOS	2.485.424.913	TOTAL INGRESOS	3.014.875.443
COSTO DE VENTAS	1.723.199.400	COSTO DE VENTAS	2.124.929.230
MARGEN BRUTO	762.225.513	MARGEN BRUTO	889.946.213
GASTOS DE ADMON	689.279.760	GASTOS DE ADMON	621.133.160
GASTOS BANCARIOS	7.884.171	GASTOS BANCARIOS	12.902.652
TOTAL GASTOS	697.163.931	TOTAL GASTOS	634.035.812
UTILIDAD	65.061.582	UTILIDAD	255.910.401
PROVISION IMPORRENTA	22.120.938	PROVISION IMPORRENTA	84.450.432
UTILIDAD NETA	42.940.644	UTILIDAD NETA	171.459.969

Cuadro 3 Estado de resultados, Elaboración propia

6. ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL

6.1. ANÁLISIS VERTICAL 2017 BALANCE GENERAL

ACTIVOS		A.V.%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		
EFFECTIVO CAJA	28.950.000	3,5%
BANCOS CUENTA CORRIENTE	155.327.138	18,9%
CUENTAS DE AHORROS	9.689.333	1,2%
TOTAL EFFECTIVO Y BANCOS	193.966.471	23,6%
CLIENTES	400.188.745	48,7%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	98.536.808	12,0%
ANTICIPO RENTA	21.208.608	2,6%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	519.934.161	63,3%
ACTIVO CORRIENTE	713.900.632	86,9%

Tabla 2 Análisis vertical, Elaboración propia.

La distribución de los activos está dada por una concentración en activos corrientes representados por el 86,9% del total de los activos, y el 13,1% en activos fijos. La evidente participación de los activos corrientes en la estructura financiera de la empresa se debe al sector al cual pertenece, el sector terciario, la entidad evaluada brinda servicios de salud, por tal motivo dentro de los activos corrientes la cuenta con mayor representación son Clientes, dado que los servicios los contrata las EPS a la entidad estudiada (CIAEPE IPS LTDA) y en la mayoría de los casos los contratantes no liquidación la totalidad del contrato por lo cual se incrementa el valor de esta cuenta, es congruente que la segunda cuenta de mayor relevancia sea Bancos Cuenta Corriente representativa con el 18,9%, esto se debe a la liquidación de los contratos de Cápita y Eventos, los cuales le cancelan mes a mes a la entidad, a diferencia del contrato P.G.P por su naturaleza de debe pagar por anticipado pero

las EPS pagan una parte y el resto lo difieren en cuotas, este fenómeno justifica la participación mayoritaria de la cuenta Clientes en los Activos Corrientes.

ACTIVOS FIJOS		
MUEBLES Y ENSERES	71.080.461	8,6%
COMPUTADOR BOGOTA	24.428.200	3,0%
EQUIPO DE COMPUTO	21.104.269	2,6%
EQUIPO LABORATORIO	15.360.822	1,9%
EQUIPOS CLINICOS	25.620.000	3,1%
EQUIPO ODONTOLOGICO	18.981.753	2,3%
EQUIPOS LABORATORIO	24.379.649	3,0%
MUEBLES SALA DE ESPERA	22.382.000	2,7%
MICROSCOPIO	7.075.845	0,9%
EQUIPOS E INSTRUMENTOS MEDICOS	17.704.459	2,2%
PIEZAS DE REPUESTOS PARA DIGITALIZADO	2.500.000	0,3%
TARJETAS EQUIPOS	9.652.500	1,2%
VIDEO ELECTRO CARDIO	9.670.200	1,2%
DEPRECIACION ACUMULADA	-161.865.435	-19,7%
TOTAL ACTIVO FIJO	108.074.723	13,1%
TOTAL ACTIVOS	821.975.355	100,0%

Tabla 3 Activos fijos, Elaboración propia.

En los activos fijos se encuentra una estructura predominada por equipos electrónicos de computo, laboratorio, clínicos, odontológicos y electro cardio, generando una Depreciación Acumulada de -19,7% dentro de los activos fijos y convirtiéndose en la cuenta de mayor representación. La cuenta de Muebles y Enseres la segunda con un 8,6%, es preocupante que la depreciación tenga tanta participación en el rubro de Fijos, pero esto se debe en que la mayoría de activos fijos son equipos electrónicos, dicha concentración de equipos tecnológicos se debe a la actividad que realiza la empresa los cuales se deprecian más rápidos y de mayor costo, además son pocos los activos que conforman la cuenta Muebles y Enseres que presentan una depreciación más tardía.

PASIVOS		
RETENCION EN LA FUENTE	3.558.000	0,4%
PROVISION IMPORRENTA	22.120.938	2,7%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	65.351.971	8,0%
PROVEEDORES	119.032.054	14,5%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	210.062.963	25,6%

Tabla 4 Pasivos, Elaboración propia

La participación del total de los Pasivos Corrientes es de 25,6%, una cifra comparada con los Activos y el Patrimonio no es de mayor relevancia dentro de la estructura, sin embargo no se puede descuidar este rubro. Dentro de los Pasivos Corrientes los Proveedores son los más representativos con el 14,5%, esto debido a la rotación del inventario en medicamentos e implementos médicos desechables, pero en ambos los medicamentos son más representativos y de mayor volumen en unidades. A pesar que los Costos y Gastos por pagar son del 8,0% al compararse con los Proveedores es un poco más de la mitad, sigue una relación aceptable pero lo ideal es que sea menor al 50%.

PATRIMONIO		
CAPITAL	50.000.000	6,1%
REVALORIZACION	42.670.764	5,2%
EXCEDENTES ACUMULADOS	424.280.561	51,6%
RESERVA LEGAL	52.020.423	6,3%
EXCEDENTES DEL PERIODO	42.940.644	5,2%
TOTAL PATRIMONIO	611.912.392	74,4%

Tabla 5 Patrimonio, Elaboración propia

La totalidad del Patrimonio frente a los Pasivos en valor relativo es de 74,4%, porcentaje que casi triplica la cifra de los pasivos, esta situación determina que el patrimonio es el que financia la empresa en un alto porcentaje, acontecimiento provechoso para la entidad, dentro de la estructura del Patrimonio los Excedentes Acumulados son los de mayor participación con un 51,6% comparado con el resto de las cuentas que componen el patrimonio su valor es muy elevado, dichas cuentas no superan el 10%.

6.2. ANÁLISIS VERTICAL 2018 BALANCE GENERAL

ACTIVOS		
		A.V.%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE ALEFFECTIVO		
EFFECTIVO CAJA		0,0%
BANCOS CUENTA CORRIENTE	306.221.812	30,4%
CUENTAS DE AHORROS	19.394.143	1,9%
TOTALEFFECTIVO Y BANCOS	325.615.955	32,3%
CLIENTES	340.714.758	33,8%
RETENCIONES PRACTICADAS	55.270.000	5,5%
AL/TORRETENCIONES	28.188.000	2,8%
TOTALCUENTASPOR COBRAR	424.172.758	42,1%
ACTIVO CORRIENTE	749.788.713	74,4%

Tabla 6 Análisis vertical 2018, Elaboración propia

La participación de las cuentas que conforman los activos corrientes presenta una concentración mayoritaria en Clientes como se explicó en el análisis de los activos corrientes de 2017 y también es seguida por Bancos Cuenta Corriente, la peculiaridad de dichos activos en este año se evidencia en el aumento participativo de Bancos Cuenta Corriente y la nulidad en Efectivo de Caja con un 0,0%. La

ausencia de Efectivo se dio por la utilización de Cuentas Corrientes y de Ahorros para el sufragio de las obligaciones que debía atender el Efectivo disponible.

ACTIVOS FIJOS		
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	65.000.000	6,4%
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	163.025.000	16,2%
MUEBLES Y ENSERES	71.080.461	7,1%
COMPUTADOR BOGOTA	24.428.200	2,4%
EQUIPO DE COMPUTO	21.104.269	2,1%
EQUIPO LABORATORIO	15.360.822	1,5%
EQUIPOS CLINICOS	25.620.000	2,5%
EQUIPO ODONTOLOGICO	18.981.753	1,9%
EQUIPOS LABORATORIO	24.379.649	2,4%
MUEBLES SALA DE ESPERA	22.382.000	2,2%
MICROSCOPIO	7.075.845	0,7%
EQUIPOS E INSTRUMENTOS MEDICOS	17.704.459	1,8%
PIEZAS DE REPUESTOS PARA DIGITALIZADO	2.500.000	0,2%
TARJETAS EQUIPOS	9.652.500	1,0%
VIDEO ELECTRO CARDIO	9.670.200	1,0%
AMORTIZACION MEJORAS PROPIEDAD AJENA	-45.605.000	-4,5%
DEPRECIACION ACUMULADA	-194.377.948	-19,3%
TOTAL ACTIVO FIJO	257.982.210	25,6%

Tabla 7 Activos fijos, Elaboración propia.

La cuenta Depreciación Acumulada sigue siendo la de mayor participación en los activos fijos, el justificante de este comportamiento es el mismo que se explicó en los activos fijos de 2017. La singularidad en estos activos es la aparición de la cuenta Mejoras en Propiedad Ajena, dicha cuenta es la segunda de mayor relevancia y contabilizada dos veces, la participación total de esta cuenta es del 22,6% pero también aporta al crecimiento de la depreciación por la Amortización Mejoras Propiedad Ajena cuenta que deprecia en periodo de 5 años las mejoras realizadas en la propiedad ajena.

PASIVOS		
RETENCION EN LA FUENTE	6.909.000	0,7%
PROVISION IMPORRENTA	84.450.432	8,4%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	115.706.697	11,5%
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (Por beneficios a Empleados)	17.332.433	1,7%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	224.398.562	22,3%

Tabla 8 Pasivos, Elaboración propia.

El total de pasivos en el balance tiene una participación del 22,3% frente al patrimonio y a los activos, es una cifra aceptable que no perjudica a la empresa en tema de endeudamiento, sin embargo dentro del mismo los Costos y Gastos por Pagar se llevan el 11,5% un poco más de la mitad del porcentaje total de los pasivos corrientes, esta situación de elevados costos también se presenta en el Estado de Resultados o P&G que se analizará más adelante.

PATRIMONIO		
CAPITAL	50.000.000	5,0%
REVALORIZACION	42.670.764	4,2%
EXCEDENTES ACUMULADOS	462.927.141	45,9%
RESERVA LEGAL	56.314.487	5,6%
EXCEDENTES DEL PERIODO	171.459.969	17,0%
TOTAL PATRIMONIO	783.372.361	77,7%

Tabla 9 Patrimonio, Elaboración propia

La estructura patrimonial representada en un 77,7% triplica perfectamente la participación de los pasivos, situación que determina el financiamiento de la entidad respaldada por el patrimonio y una proporción del 22,3% financiado por los pasivos,

porcentaje que no representa mayor riesgo de endeudamiento con entidades externas, en el caso particular de la IPS CIAEPE LTDA, la financiación por parte de los socios capitalistas es benéfica por la estructura de la junta directiva conformado por dos socios con porcentajes de participación sobre la entidad de 60% y 40% respectivos a los aportes de cada socio.

6.3. ANÁLISIS VERTICAL 2017 ESTADO DE RESULTADOS

2017		
INGRESOS		A.V.%
SERVICIOS SOCIALES DE SALUD	2.651.076.000	100,0%
DESCUENTOS	(165.687.811)	-6,2%
OTROS INGRESOS	36.724	0,0%
TOTAL INGRESOS	2.485.424.913	93,8%
COSTO DE VENTAS	1.723.199.400	65,0%
MARGEN BRUTO	762.225.513	28,8%
GASTOS DE ADMON	689.279.760	26,0%
GASTOS BANCARIOS	7.884.171	0,3%
TOTAL GASTOS	697.163.931	26,3%
UTILIDAD	65.061.582	2,5%
PROVISION IMPORRENTA	22.120.938	0,8%
UTILIDAD NETA	42.940.644	1,6%

Tabla 10 Análisis vertical 2017, Elaboración propia.

El total de los ingresos una vez deducidos los descuentos concentra una participación del 93,8% el cual se ve afectado por el alto coste de ventas con un 65% y un total de gastos administrativos del 26,3%. Si se suma los gastos y costos generados por la empresa estos representa dentro del P&G el 91,3% cifra bastante elevada frente a los ingresos con una diferencia del 2,5%, convirtiéndose dicho porcentaje en el EBT o utilidad antes de impuestos. Una vez deducido el impuesto pertinente la utilidad neta de la empresa se referencia con el 1,6%, valor relativo muy bajo por los altos costes y gastos incurridos por la entidad.

6.4. ANÁLISIS VERTICAL 2018 ESTADO DE RESULTADOS

2018		
INGRESOS		
		A.V.%
SERVICIOS SOCIALES DE SALUD	3.269.121.893	100,0%
DESCUENTOS	(254.316.199)	-7,8%
OTROS INGRESOS	69.749	0,0%
TOTAL INGRESOS	3.014.875.443	92,2%
COSTO DE VENTAS	2.124.929.230	65,0%
MARGEN BRUTO	889.946.213	27,2%
GASTOS DE ADMON	621.133.160	19,0%
GASTOS BANCARIOS	12.902.652	0,4%
TOTAL GASTOS	634.035.812	19,4%
UTILIDAD	255.910.401	7,8%
PROVISION IMPORRENTA	84.450.432	2,6%
UTILIDAD NETA	171.459.969	5,2%

Tabla 11 Análisis vertical 2018, Elaboración vertical

Para este año el estado de resultado presenta una estructura bastante parecida que la descrita anteriormente, los ingresos después de calcular los descuentos denotaron una participación del 92,2%, el coste de venta supera el 50%, llegando a una participación del 65% dentro del estado financiero, y el total de los gastos administrativos registraron un 19,4%, la utilidad neta fue del 5,2%, sigue siendo un valor bajo frente al porcentaje de ingresos registrados, esto debido a los altos gastos y costes que la empresa incurre en la prestación del servicio. Esta situación nos sugiere evaluar la empresa e identificar el factor determinante que genera los altos registros sobre los costos de ventas y gastos administrativos.

6.5. ANÁLISIS HORIZONTAL 2017-2018 BALANCE GENERAL

ACTIVOS	2017	2018	ANÁLISIS HORIZONTAL	
			VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO				
EFFECTIVO CAJA	28.950.000	0	-28.950.000	-100,0%
BANCOS CUENTA CORRIENTE	155.327.138	306.221.812	150.894.674	97,1%
CUENTAS DE AHORROS	9.689.333	19.394.143	9.704.810	100,2%
TOTAL EFFECTIVO Y BANCOS	193.966.471	325.615.955	131.649.484	67,9%
CLIENTES	400.188.745	340.714.758	-59.473.987	-14,9%
RETENCIONES PRACTICADAS	0	55.270.000	55.270.000	0,0%
AUTORETENCIONES	0	28.188.000	28.188.000	0,0%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	98.536.808	0	-98.536.808	-100,0%
ANTICIPO RENTA	21.208.608	0	-21.208.608	-100,0%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	519.934.161	424.172.758	-95.761.403	-18,4%
ACTIVO CORRIENTE	713.900.632	749.788.713	35.888.081	5,0%

Tabla 12 Análisis horizontal, Elaboración propia.

En los activos corrientes se presentaron nulidades en algunas cuentas de este rubro, la primera cuenta es el Efectivo de Caja, este registró 28.950.000 para el 2017 y en el año 2018 no presentó ningún valor, esta situación se explicó en el análisis vertical de 2018 del balance general en los activos corrientes, este suceso generó una variación de -100%. Las cuentas de Retenciones Practicadas o

Autorretenciones en el año 2017 no presentaron ninguna actividad de ejecución por lo que no se realizaron retenciones en ese periodo, a diferencia del 2018 ambas cuentas presentaron ingresos de acuerdo a su naturaleza, este fenómeno no tuvo variación relativa (0,0%), pero si variación absoluta por valor de 55.270.000 y 28.188.000, en Retenciones Practicadas y Autorretenciones respectivamente, la contabilización de la primera cuenta mencionada anteriormente converge con la naturaleza de Impuesto a las Ventas Retenido, ya que las retenciones practicadas fueron al ente económico por los diferentes conceptos establecidos en la ley, y las Autorretenciones se contabilizaron en el activo a pesar de ser una subcuenta perteneciente al pasivo, esto debido al registro contable que se realizó, ya que fueron montos cancelados a la Administración de Impuestos Nacionales, y al ser liquidados a esta entidad se registra como activos por ser ingresos y débitos para la empresa, es decir, el dinero se debita porque entra a la entidad y se convierte en parte de su activo corriente. Las cuentas de Anticipo Renta y Otras Cuentas por Cobrar registraron valores determinados en el año 2017, pero fueron nulas para el año 2018, por lo que no hubo cuentas por cobrar ni anticipos de renta en ese año. La cuenta que sorprendió por su significativa variación fue Bancos Cuenta Corriente, la cual aumentó en un 97,1% casi un 100% de crecimiento de un año a otro, hecho que resulta lucrativo para la empresa.

ACTIVOS FIJOS			ANÁLISIS HORIZONTAL	
			VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	0	65.000.000	65.000.000	0,0%
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	0	163.025.000	163.025.000	0,0%
MUEBLES Y ENSERES	71.080.461	71.080.461	-	0,0%
COMPUTADOR BOGOTA	24.428.200	24.428.200	-	0,0%
EQUIPO DE COMPUTO	21.104.269	21.104.269	-	0,0%
EQUIPO LABORATORIO	15.360.822	15.360.822	-	0,0%
EQUIPOS CLINICOS	25.620.000	25.620.000	-	0,0%
EQUIPO ODONTOLOGICO	18.981.753	18.981.753	-	0,0%
EQUIPOS LABORATORIO	24.379.649	24.379.649	-	0,0%
MUEBLES SALA DE ESPERA	22.382.000	22.382.000	-	0,0%
MICROSCOPIO	7.075.845	7.075.845	-	0,0%
EQUIPOS E INSTRUMENTOS MEDICOS	17.704.459	17.704.459	-	0,0%
PIEZAS DE REPUESTOS PARA DIGITALIZADO	2.500.000	2.500.000	-	0,0%
TARJETAS EQUIPOS	9.652.500	9.652.500	-	0,0%
VIDEO ELECTRO CARDIO	9.670.200	9.670.200	-	0,0%
AMORTIZACION MEJORAS PROPIEDAOA AJENA	-	-45.605.000	-45.605.000	0,0%
DEPRECIACION ACUMULADA	-161.865.435	-194.377.948	-32.512.513	20,1%
TOTAL ACTIVO FIJO	108.074.723	257.982.210	149.907.487	138,7%

Tabla 13 Análisis horizontal, elaboración propia.

En los activos fijos la cuenta de Mejoras en Propiedad Ajena no registró valor en el año 2017 pero si para el año 2018, se encuentra dos veces el registro de la misma cuenta pero con diferente valor, una por valor de 65.000.000 y la otra por 163.025.000, esto debido que la empresa cuenta con cuatro sedes en la ciudad de Popayán, tres de ellas utilizadas para prestar el servicio de salud y una para el despacho administrativo de la empresa. La cuenta Amortización Mejoras en Propiedad Ajena presentó la misma variación absoluta ya que no hubo amortización en el año anterior, esto debido a que no se había realizado las mejoras en ese año, si no, que se realizaron a partir del 2018. La depreciación acumulada incrementó en un 20,1% debido a la aplicación del método de reducción de saldos, el cual genera valores desiguales para determinar el valor depreciado en el periodo, el resto de las cuentas en este rubro no presentaron ningún tipo de variación debido a que permanecieron iguales sus valores en ambos periodos.

PASIVOS			ANÁLISIS HORIZONTAL	
			VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
RETENCION EN LA FUENTE	3.558.000	6.909.000	3.351.000	94,2%
PROVISION IMPORRENTA	22.120.938	84.450.432	62.329.494	281,8%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	65.351.971	115.706.697	50.354.726	77,1%
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (Por beneficios a Empleados)	0	17.332.433	17.332.433	0,0%
PROVEEDORES	119.032.054	0	-119.032.054	-100,0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	210.062.963	224.398.562	14.335.599	6,8%

Tabla 14 Análisis horizontal pasivos, Elaboración propia.

En los pasivos corrientes la retención en la fuente aumentó en un 94,2%, debido al cobro anticipado del impuesto sobre las ventas en este caso una nueva contratación que generó el incremento de los ingresos, esta situación también influyó en el aumento de la Provisión Imporrenta en un 281, 8%, casi triplicando la cifra del año anterior. Los costos y gastos por pagar también aumentaron y fue del 77,1% justificado por los nuevos ingresos. Las Obligaciones a Corto plazo solo se registraron en el 2018 ya que para el año anterior no hubo obligaciones de corto plazo. La cuenta Proveedores para el año 2018 estuvo nula porque se canceló la totalidad de la mercancía.

PATRIMONIO			ANÁLISIS HORIZONTAL	
			VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CAPITAL	50.000.000	50.000.000	-	0,0%
REVALORIZACION	42.670.764	42.670.764	-	0,0%
EXCEDENTES ACUMULADOS	424.280.561	462.927.141	38.646.580	9,1%
RESERVA LEGAL	52.020.423	56.314.487	4.294.064	8,3%
EXCEDENTES DEL PERIODO	42.940.644	171.459.969	128.519.325	299,3%
TOTAL PATRIMONIO	611.912.392	783.372.361	171.459.969	28,0%

Tabla 15 Análisis horizontal patrimonio, Elaboración propia.

En las cuentas del patrimonio no hubieron mayores cambios, las dos primeras cuentas Capital y Revalorización permanecieron constantes por lo que no presentaron variaciones, los Excedentes Acumulados crecieron en un 9.1% y la reserva legal en un 8,3%, valores insignificativo frente al crecimiento de los Excedentes del Periodo,

los cuales registraron una variación del 299,3%, cifra muy significativa y justificada por los nuevos ingresos.

6.6. ANÁLISIS HORIZONTAL 2017-2018 ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	2017	2018	ANÁLISIS HORIZONTAL	
			VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
SERVICIOS SOCIALES DE SALUD	2.651.076.000	3.269.121.893	618.045.893	23,3%
DESCUENTOS	(165.687.811)	(254.316.199)	-88.628.388	53,5%
OTROS INGRESOS	36.724	69.749	33.025	89,9%
TOTAL INGRESOS	2.485.424.913	3.014.875.443	529.450.530	21,3%
COSTO DE VENTAS	1.723.199.400	2.124.929.230	401.729.830	23,3%
MARGEN BRUTO	762.225.513	889.946.213	127.720.700	16,8%
GASTOS DE ADMON	689.279.760	621.133.160	-68.146.600	-9,9%
GASTOS BANCARIOS	7.884.171	12.902.652	5.018.481	63,7%
TOTAL GASTOS	697.163.931	634.035.812	-63.128.119	-9,1%
UTILIDAD	65.061.582	255.910.401	190.848.819	293,3%
PROVISION IMPORRENTA	22.120.938	84.450.432	62.329.494	281,8%
UTILIDAD NETA	42.940.644	171.459.969	128.519.325	299,3%

Tabla 16 Análisis horizontal 2017-2018, Elaboración propia.

Los ingresos aumentaron en un 23,3% sin embargo los Descuentos deducidos de estos ingresos crecieron más del doble, representando el 53,5%, pero la disminución que causó esto al total de los ingresos fue muy poca, estos crecieron en 21,3%, una diferencia mínima con los ingresos antes de deducir dichos descuentos, el resto de las cuentas presentaron diversas variaciones pero es de resaltar el aumento de la Utilidad antes de Impuesto, la cual creció en un 293,3% en conjunto y casi en la misma proporción la Provisión Imporrenta registró 281,8%, es lógico que el impuesto a la renta crezca debido al aumento de la utilidad, entre

más dinero se tenga antes de deducir este impuesto este crecerá porque será mayor el porcentaje a pagar. Los nuevos ingresos generaron una gran sensibilidad en la Utilidad Neta, la cual casi triplica su valor con un porcentaje del 299,3%, hecho que favorece a la empresa y a los socios capitalistas.

7. RATIOS FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑOS		RATIO DE ACTIVIDAD O GESTIÓN	AÑOS	
	2017	2018		2017	2018
Razón Corriente $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	\$ 3,40	\$ 3,34	Rotación de Cartera $\frac{\text{Ventas a crédito}}{\text{Cuentas por cobrar promedio}}$	1,67 veces	2,99 veces
Prueba Ácida $\frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$	Inventario \$ 269.940.158	Inventario \$ 269.940.158	Periodos de Cobro $\frac{\text{Cuentas por cobrar promedio} \times 365}{\text{Ventas a crédito}}$	215,17 Días	120,60 Días
RATIO DE RENTABILIDAD		RATIO DE ENDEUDAMIENTO			
Rentabilidad Sobre Activos (ROA) $\frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Activo total}}$	93%	88%	Endeudamiento del Activo $\frac{\text{Pasivo total con terceros}}{\text{Activo total}}$	26%	22%
Rentabilidad Sobre el Patrimonio (ROE) $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$	125%	114%	Endeudamiento Patrimonial $\frac{\text{Pasivo total con terceros}}{\text{Patrimonio}}$	34%	29%

Tabla 17 Ratios, Elaboración propia.

Determinación de las ventas a crédito para el cálculo del ratio de actividad o gestión.

INGRESOS DE CONTADO Y CREDITO					
INGRESOS	2017				
	CREDITO		CONTADO		TOTAL VENTAS
	%	Valor	%	Valor	
SERVICIOS SOCIALES DE SALUD	35%	\$ 869.885.866	65%	1.615.502.323	2.485.388.189
OTROS INGRESOS				36.724	36.724
TOTALES	35%	\$ 869.898.720	65%	1.615.526.193	2.485.424.913
INGRESOS DE CONTADO Y CREDITO					
INGRESOS	2018				
	CREDITO		CONTADO		TOTAL VENTAS
	%	Valor	%	Valor	
SERVICIOS SOCIALES DE SALUD	42%	\$ 1.266.218.391	58%	1.748.587.303	3.014.805.694
OTROS INGRESOS				69.749	69.749
TOTALES	42%	\$ 1.266.247.686	58%	1.748.627.757	3.014.875.443

Tabla 18 Ingresos de contado y crédito, Elaboración propia.

7.1. LIQUIDEZ

La IPS CIAEPE LTDA tiene una excelente proporción en su liquidez, justificada en el resultado de las dos cuentas, la razón corriente de \$3,40 nos dice que la empresa puede solventar las deudas y obligaciones del corto plazo tres veces y con un excedente de 4 centavos, esto para el 2017, caso diferente en el año siguiente donde la razón corriente es de \$3,34 seis centavos menos que el año anterior, sin embargo la relación es muy buena a pesar de la disminución. Por otro lado la prueba ácida demuestra que sin la necesidad de los inventarios la entidad puede cancelar sus obligaciones corrientes, es decir, cubrir pasivos o deudas con algún otro activo de fácil liquidación, distinto a la cuenta de inventarios, esta solvencia cubre dos veces las obligaciones financieras en ambos años.

7.2. RENTABILIDAD

La rentabilidad de los activos (ROA) en el año 2017 fue del 93%, es decir, que el total de los activos le generan a la empresa 0,93 centavos por cada peso invertido en dichos activos, esta rentabilidad para el año 2018 disminuyó a 88% debido al aumento del total de los activos, generando 0,88 centavos de rendimiento por cada peso que se invirtió en ellos. Por otro lado la rentabilidad del patrimonio (ROE) fue de 125% en el 2017, generando a los propietarios de la empresa una significativa rentabilidad sobre los recursos propios, igual que el ROA este también disminuyó su valor en 114% debido al aumento del patrimonio con respecto al año anterior, en ambos años el ROE sobrepasa abismalmente la tasa de oportunidad (TO) de los inversionista, siendo provechoso para la empresa y cumple el objetivo de la gerencia financiera.

7.3. ACTIVIDAD O GESTIÓN

La Rotación de Cartera aumentó notablemente de un año a otro, siendo 1,67 veces para el 2017 y 2,99 veces en 2018, estas cifras son preocupantes, en el primer año la rotación de cartera se está haciendo un poco más de cada seis meses, y en el segundo año aumenta la rotación pero no es óptima, sin embargo un rotación tan baja se debe al elevado valor de los contratos que maneja la IPS y los saldos pendientes por pagar por parte de la EPS son menores a la inversión inicial que le liquidan, de esta misma forma los periodos de cobro son altos ya que es la misma rotación de cartera teniendo en cuenta los días.

7.4. ENDEUDAMIENTO

El endeudamiento del activo total representa el 26% para el 2017 y 22% en el 2018, es decir, que por cada peso que la empresa tiene en los activos se financia con terceros 26 centavos y 22 centavos en el 2017 y 2018 respectivamente. Por otro lado la empresa tiene financiado con el patrimonio 34 centavos para el primer año y 29 centavos para el segundo por cada peso que se tiene en los activos. El endeudamiento es bajo por la activa que realiza la empresa, ya que la falencia en contratación tratada anteriormente es participe de estos resultados.

8. INDICADORES DE DIAGNOSTICO FINANCIERO

INDICADORES DE DIAGNÓSTICO FINANCIERO				
	2017		2018	
EVA	-	32.397.070		94.423.338
EBITDA		72.945.753		268.813.053
WACC		13,39%		12,21%
ESTRUCTURA FINANCIERA	26%	74%	22%	78%

Pasivos/Activos	Patrimonio/Activos	Pasivos/Activos	Patrimonio/Activos
-----------------	--------------------	-----------------	--------------------

Tabla 19 Indicadores financieros, Elaboración propia.

8.1. EVA

Economic Value Added (EVA) - Valor Económico Agregado			
EVA= NOPAT - (Capital x Costo de capital)			
	2017	2018	
NOPAT=	35.056.473	158.557.317	
Capital=	503.837.669	525.390.151	
Costo de capital=	13,39%	12,21%	
EVA	- 32.397.070	94.423.338	

Tabla 20 EVA, Elaboración propia.

Se genera valor agregado cuando la empresa ha cubierto sus obligaciones externas, costos y gastos de servicio en este caso. Si después de deducir estos compromisos se genera un saldo positivo la empresa está generando valor. Ya evidenciado en el cuadro anterior, el año 2017 no se generó ningún valor adicional, por el contrario se nulificó la solvencia de cubrir estos compromisos y obtener un

exceden, lo que sorprende es la generación de valor de un periodo a otro, la situación del 2018 es totalmente distinta, el crecimiento del **NOPAT** en el 2018 provocó que se generará valor debido al incremento de los ingresos y las deducciones de los restantes no impactarán en disminuir el valor del **NOPAT**.

8.2. EBITDA

El **EBITDA** detalla las ganancias del periodo una vez deducidos las amortizaciones, impuestos, depreciación, gastos financieros y demás costos financieros que afecten la obtención de beneficios. Para ambos periodos es positiva y creciente de forma abrupta con una diferencia positiva de **195.867.300** en el último periodo evaluado.

8.3. WACC

Para definir el Weighted Average Cost of Capital (**WACC**) o Coste Promedio Ponderado Del Capital de la IPS, el cálculo se realizó por medio de índices bursátiles y referencias internacionales, estas variables fueron utilizadas para determinar el Capital Asset Pricing Model (**CAPM**) o Modelo de Valoración de Activos Financieros, dicho modelo es pieza clave para el cálculo **WACC**, dado que su valor es una de las variables que se deben conocer para su cuantificación.

8.3.1. Calculo del CAPM

$$K_e = R_f + B \cdot (R_m - R_f) + R_p$$

Dónde

R_f= Tasa libre de riesgo

B o **Beta**= Riesgo del mercado

R_m= Rendimiento del mercado

R_p= Riesgo país (EE.UU.) →

	1,49%			
	0,74			
	0,019%	-0,039%	0,243%	0,095%
DOW JONES	S&P500	NYSE	NASDAQ	
	1,74%			

Figura 1 Calculo CAPM, Elaboración propia.

8.3.1.1. Tasa libre de riesgo

Es el supuesto teórico que asevera que existe en la economía una opción de inversión sin riesgo para quien invierte, para determinar el valor de esta tasa se toma el precio de los bonos soberanos de 10 años, en el presente estudio se tuvo en cuenta los valores registrados mensualmente en el último año, a cada valor se le determinó su rendimiento por medio del logaritmo natural y el promedio de estas cifras definió el valor de la tasa libre de riesgo. Los bonos de estudio fueron los YIELD, instrumentos financieros pertenecientes al mercado estadounidense.

8.3.1.2. Beta

El factor BETA se consultó en las estadísticas y valores financieros de la página Damodaran, donde se encuentran clasificadas las betas por mercados o industrias. En el caso de la IPS, el sector al que pertenece es el Hospitals/Healthcare Facilities que en español traduce hospitales y centros médicos. El valor deducido en la página para la beta de estudio fue la desapalancada, debido a que la empresa no tiene obligaciones financieras con entidades externas y por lo tanto su financiamiento es propio de capital, así mismo el costo de capital es alto, esto se ve reflejado en estructura financiera planteada al inicio del tema, donde el financiamiento con los recursos de los capitalistas supera el 70% en ambos años.

La beta en el modelo **CAPM** representa el riesgo del mercado, esto visto como la incertidumbre de perder valor en posición y precio de los activos con que cuenta una empresa en el mercado, esto causado por las fluctuaciones del mismo.

8.3.1.3. Rendimiento del mercado

El rendimiento del mercado al igual que la tasa libre de riesgo también se calcula por medio del logaritmo natural, las cifras resultantes de esta operación se promedian, los periodos de estudio para el rendimiento del mercado también es mensual en el último año. En este caso las variables a analizar son los 4 principales índices bursátiles (**DOW JONES, S&P500, NYSE, NASDAQ**) de los estados unidos.

Fecha	DOW JONES		S&P 500		NYSE COMPOSITE		NASDAQ		YIELD	
	USD	Rendimiento	USD	Rendimiento	USD	Rendimiento	USD	Rendimiento	USD	Rendimiento
30/08/2019	26403,28		2926,46		12736,88		7962,882		1,5060	
31/07/2019	26864,27	1,7%	2980,38	1,8%	13066,6	2,6%	8175,419	2,6%	2,0210	29,4%
28/06/2019	26599,96	-1,0%	2941,76	-1,3%	13049,71	-0,1%	8006,244	-2,1%	2,0000	-1,0%
31/05/2019	24815,04	-6,9%	2752,06	-6,7%	12264,49	-6,2%	7453,148	-7,2%	2,1420	6,9%
30/04/2019	26592,91	6,9%	2945,83	6,8%	13060,65	6,3%	8095,388	8,3%	2,5090	15,8%
29/03/2019	25928,68	-2,5%	2834,40	-3,9%	12696,88	-2,8%	7729,321	-4,6%	2,4140	-3,9%
28/02/2019	25916,00	0,0%	2784,49	-1,8%	12644,81	-0,4%	7532,532	-2,6%	2,7110	11,6%
31/01/2019	24999,67	-3,6%	2704,10	-2,9%	12299,03	-2,8%	7281,737	-3,4%	2,6350	-2,8%
31/12/2018	23327,46	-6,9%	2506,85	-7,6%	11374,39	-7,8%	6635,277	-9,3%	2,6860	1,9%
30/11/2018	25538,46	9,1%	2760,17	9,6%	12457,55	9,1%	7330,537	10,0%	3,0130	11,5%
31/10/2018	25115,76	-1,7%	2711,74	-1,8%	12208,06	-2,0%	7305,899	-0,3%	3,1590	4,7%
28/09/2018	26458,31	5,2%	2913,98	7,2%	13082,52	6,9%	8046,353	9,7%	1,7740	-57,7%
Rendimiento del mercado		0,019%		-0,039%		0,243%		0,095%		1,49%

Tabla 21 Rendimiento de mercado, Elaboración propia.

8.3.1.4. Riesgo país

Es la tasa que determina el cumplimiento de pago o default de las obligaciones de deuda con otras entidades o países, así mismo muestra una imagen positiva o desfavorable según la tasa de riesgo del país frente al mercado internacional. Básicamente es la referencia del cumplimiento oportuno de las obligaciones contraídas a nivel internacional entre países.

8.3.1.5. Aplicación del modelo CAPM

	DOWJONES	S&P500	NYSE	NASDAQ
CAPM (USD)	2,14%	2,09%	2,30%	2,19%
Devaluación COP frente USD	7,90%	7,90%	7,90%	7,90%
Indexación tipo de cambio (COP)	10,21%	10,16%	10,39%	10,27%
CAPM (COP)	10,21%	10,16%	10,39%	10,27%

Tabla 22 Modelo CAPM, Elaboración propia.

La primera fila contiene el cálculo de la **CAPM** en dólares, debido a que todos los valores de referencia del modelo son del mercado estadounidense, para aterrizar estos valores al tipo de cambio colombiano se indexó la tasa del valor estadounidense con respecto a la devaluación del peso colombiano, una vez realizado esto no permitió percibir el modelo en la moneda local.

8.3.1.6. Calculo del WACC

$$WACC = K_e E / (E + D) + K_d (1 - t) D / (E + D)$$

Dónde

K_e= Coste de los fondos propios

K_d= Coste de la deuda financiera

E= Fondos propios

D= Deuda financiera

T= Tasa impositiva

	2018	2017
K_e	10,21%	10,21%
K_d	28,6%	34,3%
E	77,7%	74,4%
D	22,3%	25,6%
T	33%	34%

Tabla 23 Calculo WACC, Elaboración propia.

8.3.1.7. Coste de los fondos propios

El coste de los fondos propios se igual al **CAPM** para el cálculo del **WACC**, este modelo determina el costo de la utilización de los recursos del capital de la empresa para su financiación, es decir, lo que le cuesta financiarse con el capital.

8.3.1.8. Costo de la deuda financiera

Es el costo de financiación con entidades o personas externas, por medio de préstamos o emisión de deuda. En el caso de la IPS, dentro de su estructura no se apalanca con ningún tipo de endeudamiento externo, para su financiación utiliza recursos propios.

8.3.1.9. Fondos propios

Es el porcentaje de participación de los recursos del capital dentro de la estructura del estado se situación financiera. Es lógico que los porcentajes superen el 70% en ambos periodos, debido a la utilización de los mismos para solventar los gastos y costos en los que incurre la entidad.

8.3.1.10. Deuda financiera

La deuda financiera por su parte se mantiene alrededor del 20%, este porcentaje pertenece a las obligaciones de costos y gastos por pagar junto con la cuenta de proveedores, sin embargo estas cuentas no son muy significativas con respecto a su contrapartida que casi las triplica en participación.

8.3.1.11. Tasa impositiva

Es la tasa de impuesto que se debe tributar al Estado por la actividad comercial y empresarial de la empresa, este valor relativo presentó unos cambios en los últimos años, el cual fue del 34% para el año 2017 y disminuyó en un punto porcentual para el siguiente año, denotando un 33%, pero este fenómeno también se presenta en este año, 2019, el impuesto a la renta para el actual periodo es el 32%. Esta reducción se debe a la iniciativa del presente mandato, con el fin de aliviar un poco las cargas tributarias al sector empresarial e impulsar su crecimiento.

8.3.1.12. Determinación del WACC

Una vez aplicadas las variables de la fórmula de este cálculo se terminó los siguientes valores para cada uno de los índices bursátiles, es decir, el valor del **WACC** según el rendimiento de cada uno de estos índices.

WACC	12,21%	13,39%	12,17%	13,35%	12,35%	13,52%	12,25%	13,43%
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
	DOW JONES		S&P500		NYSE		NASDAQ	

Tabla 24 Índices WACC, Elaboración propia.

8.3.1.13. Determinación del índice bursátil en el modelo

El índice escogido para referenciar el rendimiento del mercado en el cálculo del modelo **CAPM**, es el **DOW JONES**, uno de los principales índices bursátiles de los **Estados Unidos** y el más utilizado como referencia para el cálculo de modelos internacionales, también cuenta con la mayor capitalización bursátil en comparación con los índices NYSE, S&P500 y NASDAQ, sin embargo la diferencia que existe en los resultados del cálculo del **WACC** es de décimas porcentuales, la variación diferencial es mínima y se puede observar en el valor del **WACC** de cada índice. En definitiva para el análisis de la empresa se tiene en cuenta el valor del **WACC** con respecto al **DOW JONES**.

El **WACC** de estudio es el resultado del índice **DOW JONES** justificado por el párrafo anterior, dicho producto refleja el porcentaje mínimo que deben rentar los activos para la empresa, siendo 13,39% en el 2017 y 12,21% en el siguiente año, o bien lo que le cuesta a la compañía financiar sus activos, la disminución del **WACC** en los periodos se debe al incremento de los fondos propios, aumentado el costo del capital en el financiamiento de la misma, por otro lado la relación del **WACC** con

el **ROE** es favorable, dado al notable rendimiento del patrimonio con respecto al activo, según el **WACC** la empresa debe rentar en un porcentaje superior al 13%, pero tanto como el **ROE** y el **ROA** sobre pasan dicho valor, el primero supera el 100% en ambos periodos y el segundo renta muy cerca del mismo valor.

8.4. ESTRUCTURA FINANCIERA

El costo promedio ponderado del capital en año 2017 fue de 13,70% y 13,90% para el 2018, esto quiere decir, que es el mínimo porcentaje que debe generar un activo en cuestión de rentabilidad o rendimiento, también se puede decir que es lo que le cuesta a la empresa financiar sus activos.

9. CAPITULO IX RESULTADOS

9.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN

9.1.1. Presupuesto de ventas

Determinación de las ventas de 2019	
Ingresos por Servicios Sociales de Salud 2018	3.269.121.893
Nuevo contrato con EPS 2019	1.245.000.548
Total	4.514.122.441

La determinación de los ingresos de la IPS para el 2019 se define con la renovación de los contratos existentes en los periodos anteriores y adicionando un nuevo contrato adquirido en el presente año. En los términos de negociación se globaliza el valor de los servicios que se prestaría a los usuarios, esta premisa se aplica a los contratos P.G.P y CAPITACIÓN, el primero es un valor total para cubrir la salud de un grupo de personas, el segundo paga un valor por persona y la suma de estos genera el precio del contrato, a diferencia de los contratos POR EVENTO, estos se cancelan una vez se atiende el siniestro padecido por el usuario, generalmente accidentes o sucesos de carácter fortuito.

%Participación de los contratos en los ingresos		
Contratos	Participación	Ingresos
Capitación	37%	1.670.722.806
Pago Global Prospectivo - P.G.I	61%	2.737.093.271
Por Evento	2%	106.306.364
Total	100%	4.514.122.441

Tabla 25 Presupuesto de ventas, Elaboración propia.

9.1.2. Presupuesto de compras

PRESUPUESTO DE COMPRAS			
Concepto por orden de compra	Descripción	Detallar tablas	Total
Productos farmacéuticos (medicamentos)	Registro de los fármacos estipulados para el tratamiento y control de las enfermedades y padecimientos de los usuarios de la IPS.	<u>VER TABLAS</u>	587.672.653
Insumos médicos	Instrumentos médicos necesarios para a la atención integral de los usuarios, desde la consulta general hasta las muestras de laboratorio clínico.		30.578.579
Productos de aseo	Mantenimiento de la instalaciones de atención en los aspectos de limpieza, higiene industrial y desinfección.		4.544.000
Artículos para dotación del personal	Indumentaria necesaria para el cumplimiento de sus funciones e identificación del personal.		9.750.000
Insumos de oficina	Implementos de escritorio necesarios en una oficina para la ejecución de los procesos administrativos de la IPS.		3.383.500
		TOTAL	635.928.732

Tabla 26 Presupuesto compras, Elaboración propia.

9.1.3. Presupuesto de costos

PRESUPUESTOS DE COSTOS			
Concepto	Descripción	Detallar tablas	Total
Software	Licencia de funcionamiento del software de facturación R-FAST	<u>VER TABLAS</u>	9.500.000
Equipos médicos	Equipos médicos necesarios para la atención integral de los usuarios, desde la consulta general hasta las muestras de laboratorio clínico.		113.792.728
Mano de obra directa	Cuerpo médico especializado en el padecimiento del paciente y atención al usuario		1.110.174.936
Arrendamiento	Pago mensual del canon de arrendamiento de las instalaciones donde opera la IPS		393.476.040
Energía	Pago mensual del servicio público para el funcionamiento de los equipos electrónicos.		39.859.746
		TOTAL	1.666.803.450

Tabla 27 Presupuesto de costos, Elaboración propia.

9.1.4. Presupuesto de gastos

PRESUPUESTOS DE GASTOS			
Concepto	Descripción	Detallar tablas	Total
Mano indirecta	Cuerpo administrativo dedicado al funcionamiento de la empresa.	<u>VER TABLAS</u>	468.000.000
Equipos de oficina	Equipos necesarios para la atención integral de los usuarios, desde la consulta general hasta las muestras de laboratorio clínico.		67.260.000
Muebles y enseres	Activos fijos de naturaleza inmueble y equipación de la infraestructura para la prestación del servicio.		93.462.461
Depreciación de Equipos de oficina	Pérdida contable del valor de los equipos de oficina de la IPS.		55.764.000
Depreciación Muebles y enseres	Pérdida contable del valor de los muebles y enseres de la IPS.		46.731.231
Servicio de agua	Pago mensual del servicio de acueducto y alcantarillado.		13.844.505
Servicio de gas	Pago mensual del servicio de gas.		417.076
Internet y telefonía	Pago mensual del servicio de Internet y Telefonía.		6.642.072
TOTAL			752.121.345

Tabla 28 Presupuesto de gasto, Elaboración propia.

9.2. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

9.2.1. Presupuesto maestro

Presupuesto de Ventas	TOTAL	PROYECCIÓN				
		2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos por Servicios Sociales de Salud	4.514.122.441	5.471.341.575	6.422.353.998	7.300.869.225	8.037.755.961	8.569.884.737
TOTAL	4.514.122.441	5.471.341.575	6.422.353.998	7.300.869.225	8.037.755.961	8.569.884.737
Presupuesto de Compra						
Productos farmacéuticos (medicamentos)	587.672.653	626.578.727	689.820.176	784.180.831	920.484.826	1.115.673.525
Insumos médicos	30.578.579	32.602.993	35.893.657	40.803.559	47.895.913	58.052.235
Productos de aseo	4.544.000	4.844.829	5.333.825	6.063.440	7.117.369	8.626.606
Artículos para dotación del personal	9.750.000	10.395.486	11.444.716	13.010.241	15.271.643	18.509.993
Insumos de oficina	3.383.500	3.607.500	3.971.610	4.514.887	5.299.652	6.423.442
TOTAL	635.928.732	678.029.534	746.463.984	848.572.958	996.069.402	1.207.285.802
Presupuesto de Costos						
Software	9.500.000	10.128.935	11.151.262	12.676.646	14.880.063	18.035.378
Equipos médicos	113.792.728	121.326.222	133.571.844	151.843.166	178.236.096	216.031.039
Mano de obra directa	1.110.174.936	1.183.672.568	1.303.142.263	1.481.399.381	1.738.891.844	2.107.623.655
Arrendamiento	393.476.040	419.525.590	461.868.882	525.048.029	616.310.326	746.998.858
Energía	39.859.746	42.498.607	46.788.049	53.188.197	62.433.212	75.672.167
TOTAL	1.666.803.450	1.777.151.921	1.956.522.300	2.224.155.419	2.610.751.541	3.164.361.099
Presupuesto de Gastos						
Mano de obra indirecta	468.000.000	498.983.308	549.346.377	624.491.590	733.038.872	888.479.679
Equipos de oficina	67.260.000	71.712.857	78.950.934	89.750.650	105.350.843	127.690.477
Muebles y enseres	93.462.461	99.650.017	109.707.830	124.714.788	146.392.344	177.434.823
Depreciación de Equipos de oficina	55.764.000	59.455.780	65.456.734	74.410.575	87.344.401	105.865.771
Depreciación Muebles y enseres	46.731.231	49.825.008	54.853.915	62.357.394	73.196.172	88.717.412
Servicio de agua	13.844.505	14.761.062	16.250.916	18.473.882	21.684.958	26.283.251
Servicio de gas	417.076	444.688	489.571	556.539	653.275	791.802
Internet y telefonía	6.642.072	7.081.801	7.796.577	8.863.073	10.403.626	12.609.714
TOTAL	752.121.345	801.914.522	882.852.854	1.003.618.491	1.178.064.492	1.427.872.929

Tabla 29 Presupuesto maestro, Elaboración propia.

Tasa estimada promedio de crecimiento poblacional **24,97%**

Nivel de gestión de las IPS en el departamento del Cauca **84,13%**

Nivel de gestión de la IPS CIAEPE LTDA **90,60%**

Porcentaje de proyección **1,62%**

Registro de Nacimientos		
Años	Popayán	Cauca
2008	4.355	17.319
2009	4.396	17.530
2010	4.215	17.039
2011	4.203	16.799
2012	4.247	17.677
2013	4.440	18.157
2014	4.605	18.331
2015	4.814	18.208
2016	4.619	18.190
2017	4.559	18.780
2018	4.445	17.803
2019	4.890	19.583

Fuente DANE.

El plan financiero conducente a dinamizar la estructura presupuestal de la empresa determinó la creación del presupuesto maestro, documento inexistente en la compañía, al igual que el flujo de efectivo, estado financiero con el cual no se contaba para examinar la IPS.

El presupuesto maestro se creó por medio de células presupuestales que clasificaron los gastos, costos, ingresos y compras. De esta manera se organizó la información para optimizar los ingresos y reducir los costos, ya que se cuenta con sistema de control presupuestal de todos los rubros perteneciente a la empresa. Este modelo de presupuesto se coordina con los indicadores de diagnóstico que se utilizaron para evaluar la misma, junto con los modelos del WACC y CAPM, así se globaliza la información económica y se visualiza completa la IPS.

El plan financiero que se propone para la IPS está conformado por el flujo de caja, estado financiero que registra las entradas y salidas del efectivo y nos permite controlar y conocer la liquidez corriente del empresa, también se computa con el presupuesto maestro, documento que reestructura la presentación y planeación de las variables que lo conforman, ambos documentos se contrastan con el resultados de los indicadores de diagnóstico financiero, ratios financieros y el análisis detallado del estado financiero de la IPS.

La proyección del presupuesto maestro se calculó por medio de las estadísticas de registro de nacimientos del DANE, esto debido al crecimiento poblacional que genera el auge de nuevas afiliaciones, también se tuvo en cuenta el nivel de gestión de salud del departamento y de la IPS.

9.2.1. Flujo de caja

FLUJO DE EFECTIVO	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
UTILIDAD NETA	128.519.325
DEPRECIACIÓN	32.512.513
AMORTIZACION MEJORAS PROPIEDAD AJENA	45.605.000
RESERVA LEGAL	4.294.064
BANCOS CUENTA CORRIENTE	-150.894.674
CUENTAS DE AHORROS	-9.704.810
CLIENTES	59.473.987
RETENCIONES PRACTICADAS	-55.270.000
AUTORETENCIONES	-28.188.000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	98.536.808
ANTICIPO RENTA	21.208.608
RETENCION EN LA FUENTE	3.351.000
PROVISION IMPORRENTA	62.329.494
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	50.354.726
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	17.332.433
PROVEEDORES	-119.032.054
EFFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES	160.428.420
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	-65.000.000
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	-163.025.000
EFFECTIVO UTILIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS F.	-228.025.000
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
EXCEDENTES ACUMULADOS	38.646.580
EFFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO	38.646.580
FLUJO DE EFECTIVO NETO	-28.950.000
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	28.950.000
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	0

Cuadro 4 Flujo de caja, Elaboración propia.

CAPÍTULO X: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1. CONCLUSIONES

La implementación de la ley 100 de 1993 expone un nuevo modelo de aseguramiento en salud, creando el Sistema General de Seguridad Social en Salud, modelo que integra todos los servicios sociales que se deben prestar a la población, pero esta normativa presenta falencias que se identificaron en el desarrollo de la retrospectiva, una de ellas es intermediación en el servicio por parte de entidades, este fenómeno genera mayor costo de financiación para el Estado, debido a las organizaciones que intervienen en el sector, es un canal indirecto que llega al paciente después de la burocratización de las instituciones prestadoras e involucradas en la atención al usuario. Podemos definir esta situación en la siguiente frase “Muchos intervinientes en el proceso pero nadie en el proceso”. Por otro lado el sistema que propuso la ley enmarca el cubrimiento de la salud a todas las personas en el territorio, pero no se planificó el impacto que iba a tener ampliarla cobertura del servicio pasando de un 22% al 96,8%, es claro que la sostenibilidad financiera se vio afectada, pero el verdadero interrogante es: ¿Si el Estado colombiano está comprometido en asegurar los servicios sociales a la población sin ningún tipo de restricción como lo establece la constitución, afirmando que es un derecho fundamental de la persona para una vida digna, cómo se garantiza el financiamiento y la sostenibilidad financiera de un modelo que le genera altos costos al Estado, sabiendo que se está en déficit fiscal y con problemas en las finanzas públicas?, estos antecedentes exponen el incumplimiento de algunas EPS en la liquidación de los contratos, dilatando procesos convertidos en glosas, para evadir las obligaciones con los prestadores del servicio.

El diagnóstico realizado a la IPS determinó un elevado costo de capital, debido a la ausencia de apalancamiento financiero, por medio del plan financiero, el presupuesto de maestro, los flujos del efectivo y los indicadores de diagnóstico

financiero se articula la información de cada uno de estos factores para creación de estrategias que mitiguen el desequilibrio de la estructura de financiación a cargo del patrimonio.

El presupuesto maestro que se propuso para la entidad, evidencia el alto costo en los que se incurre para la atención de los usuarios, esto ocurrido por la falta de planeación financiera y determinación de flujos de efectivo destinados a las áreas justificadas por su actividad.

La pertinencia del plan financiero en los ámbitos definidos anteriormente, dio una alternativa para estructurar los costos, gastos, órdenes de compra y demás rubros necesarios en la construcción del presupuesto, los resultados se contrastan con las entradas y salidas detalladas en el estado de flujo de efectivo, con el fin de coordinar sus movimientos con las células presupuestales.

10.2. RECOMENDACIONES

Se debería estructurar un plan de inversiones, ya que la empresa no realiza inversiones que generen algún beneficio económico para la entidad y se tenga en cuenta como una entrada provisional de capital de acuerdo a la naturaleza de la inversión y la necesidad de la compañía.

Mejorar la estructura de financiación de la entidad y soportar el costo de la actividad en el apalancamiento financiero.

Diseñar un plan estratégico administrativo que se sincronice con la propuesta de este estudio de acuerdo al plan financiero que se determinó.

BIBLIOGRAFÍA

Castaño, D. C. (2013). *PLANEACIÓN ESTRATEGICA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA AUTOSOTENIBILIDAD DE LA FUNDACION ALIANZA MUNDIAL ARCO IRIS* . Bogotá : Universidad de la Salle .

Congreso de la Republica de Colombia - Leyes de referencia
Ley 100 de 1993

Castillo, L. E. (2013). *PLAN FINANCIERO PARA LA ASOCIACION PRODUCTORA DE LECHE RIO BLANCO EN FUNCION DEL PLAN ESTRATEGICO EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL 2013- 2018*. PASTO : UNIVERSIDAD DEL NARIÑO .

Castro, J. A. (2014). *Planeación Financiera*. Grupo Editorial Patria .

Flores, M. S. (2007). *Selección y aplicación de técnicas, métodos e indicadores para el análisis económico-financiero y la planeación financiera: caso de estudio*. El Cid Editor.

Congreso de la Republica de Colombia - Leyes de referencia
Constitución Política de 1991- Artículos 48, 352

González, G. P. (2013). *El presupuesto en el marco de la planeación financiera: conceptos doctrina y jurisprudencia* . Editorial Univeridad del Rosario .

MInisterio de Salud. (29 de Diciembre de 1997). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-5089-de-1997.pdf>

Congreso de la Republica de Colombia - Leyes de referencia

Decreto 111 de 1996

Ministerio de Salud y Protección Social . (28 de Septiembre de 2012). Obtenido de
file:///C:/Users/Windows8/Downloads/DECRETO%202013%20DEL%2028%
20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202012.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social . (2016). *FUENTES DE FINANCIACIÓN Y
USOS DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD.*
Bogotá, D.C.

Ministerio De Salud y Protección Social. (2016). *FUENTES DE FINANCIACIÓN Y
USOS DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD.*
Bogotá, D.C.

Ministerio de Salud y Protección Social. (25 de Febrero de 2019). *MINSALUD.*
Obtenido de [https://www.minsalud.gov.co:
https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/pos.aspx](https://www.minsalud.gov.co:https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/pos.aspx)

Oliveros, A. P. (2009). *Presupuesto por Unidades Estrategicas de Negocio.* Bogotá:
Politecnico Grancolombiano Institucion Universitaria.

Congreso de la Republica de Colombia - Leyes de referencia

Ley 125 de 1994

Polo, D. C. (2014). *MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO EN EL HOSPITAL LOCAL
SANTAMARIA MOMPOX , BOLIVAR .* Cartagena : Universidad de
Cartagena .

Velez, M. (2016). *La salud en Colombia*. Bogota: Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.S.

Congreso de la Republica de Colombia - Leyes de referencia
Ley 90 de 1946

Zamorano, i. (2009). LEY 100 Y LA PERIODONCIA EN COLOMBIA. EL CID | EDITOR.

ANEXOS

ENTREVISTA

Finanzas
Políticas clave para la ejecución financiera y contable de la organización
Balance, estado de resultado ____ ejercicios contables.
Pasivos Contingentes
Inversiones en Capital de Trabajo en los últimos _____
Reporte de los pagos de nómina realizados durante los últimos ____ meses
Software que soporta la operación financiera
Activos y/o Propiedades
Listado de los bienes inmuebles junto con el valor adquisición, la fecha del último avalúo y su ubicación.
Listado de los activos registrados como bienes muebles.
Listado de los bienes arrendados, incluyendo el canon, la fecha de vencimiento del contrato y el arrendatario o propietario, según corresponda.
Inventario de muebles y equipo de oficina.
Reporte de la depreciación acumulada de los bienes muebles e inmuebles.
Listado de Software

EL resto de los anexos están en formato Excel y se enviaron junto con este documento.